

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

La España negra

Tenemos a la vista una real orden (ex real, desde luego), de fecha 18 de Julio de 1923—o sea dos meses antes de que el difunto Primo de Rivera se proclamase dictador—, en virtud de la cual se publicó una relación de la gente negra refugiada en nuestros conventos.

Hace, pues, ocho años que España tenía los siguientes e indeseables huéspedes:

En 836 conventos se albergaban 10.276 religiosos profesos, 4.076 novicios y 2.353 legos.

En 3.594 conventos se pasaban las horas rezando 47.768 monjas profesas, 2.920 novicias y 3.917 legas.

En su consecuencia, en 1923 teníamos en España:

Conventos...	4.490
Religiosos de ambos sexos...	71.815
Religiosos españoles...	67.982
Religiosos extranjeros...	3.833

Correspondían, por consiguiente, 33'16 religiosos por cada 10.000 habitantes.

Si hoy se hiciera una nueva relación, es seguro que en la misma figurarían 100.000, teniendo en cuenta los progresivos aumentos registrados en períodos anteriores.

¡100.000 frailes y monjas son demasiados hábitos para un país en que muchos más son los obreros que no disponen de ropa para abrigarse en invierno!

TIEMPO Y PAJA...

Comprendemos que por una superación informativa se recurra a sondear con toda la insistencia que ha de estar poseído el periodista activo y celoso de su profesión, aquellas informaciones que lleguen con agrado al gran público; le que no acertamos a explicarnos es que haya personas destacadas en la política que se presten tan fácilmente a promover declaraciones que puedan influir en los acontecimientos de un futuro inmediato y hagan surgir derivaciones, a veces nada favorables, para el porvenir.

En este caso se encuentran las de Largo Caballero, más cautas, hábiles e intencionadas que aquellas famosas a contrapelo del pingüe desguazador de nuestra hacienda; pero, menos, bastante menos, sencillas, nobles y desinteresadas que las del ilustre profesor Fernando de los Ríos, cuando se refiere a la situación política actual. Porque no vemos la necesidad de anticipar juicios que, si bien disminuidos en importancia por la recalada advertencia de que son estrictamente personales, han de influir en sus afines por su elevada posición en el partido socialista y han de ser acotadas por los partidos republicanos como un anticipo de lo que pueda resolver en su día el Congreso del partido. Precisamente en los momentos que va a comenzar la discusión específica de la Constitución, que por su minuciosidad se ha de hacer prolija, el hecho de adelantar resoluciones para cuando la obra constitucional haya sido sancionada, contribuye a despertar suspicacias azas prematuras entre los grupos políticos que en el curso de los debates parlamentarios se han de ver expuestos por una forzosa selectividad idealista a sufrir convulsiones internas que dibujen horizontes más despejados en cuanto a la posible agrupación de elementos coincidentes que formen el Gobierno sucesor del actual.

En no pocas ocasiones, los hombres del socialismo español han ostentado criterios dispares respecto a su manera de enfocar su actuación política; no es de extrañar que ahora, entretanto a Indalecio Prieto le parece excesivo el número de diputados que han llevado al Parlamento, por estar mayormente obligados a una responsabilidad política con remora evidente de su acción social, a Largo Caballero le preocupa bastante lo que pueda ocurrir en las primeras elecciones que se celebren para Cortes ordinarias, y recaba intervención socialista en el Gobierno

para velar por la sinceridad electoral que pudiera aditarse con perjuicio de la representación obrera. ¿Será posible saber quién ha interpretado más exactamente la opinión del partido? Porque esas divergencias internas en una corporación de disciplina tan metódica no pueden subsistir y tanto como la imposición de un criterio a los demás importa definir concretamente el propio, puntualizando sin el recurso cómodo del supeditamiento a ulteriores resoluciones del partido.

A nosotros, no hubo de causarnos ninguna impresión el veto del señor Prieto; advertimos prontamente la maniobra, viejo estilo en la que el diputado por Bilbao ha demostrado más arte y predisposición al enjuague que alguno de los más duchos de aquellos vergonzosos tiempos alfonsinos; tampoco hemos de conceder a las palabras de Largo Caballero, la importancia que le conceden aquellos que sitúan a los socialistas como árbitros de una situación, cuando así conviene a sus particulares intereses de partido, tan expuestos a reversión y cambio dentro de la zambra de los extremismos de opereta.

Sustentamos la creencia de que a este Gobierno sucederá otro de eminente carácter republicano seco y a tono con la realidad jurídica, política y social, española, que es peligroso desfigurar en sus tendencias ni disimular en sus clamores, si no queremos enrolarnos en una aventura de imprevisibles consecuencias. Y ese Gobierno vendrá, a no engañarnos las más lógicas presunciones, por la acción parlamentaria, sin el conjunto de cábalas ni sortilegios y a desdén de las sugerencias que provoquen e intensifiquen sectores determinados, por mucho que sea su engrimiento minoritario. Porque no hay partido político que pueda cometer la insensatez de reverdecir probables procedimientos de tan agrio recuerdo, ni mucho menos aquel que por su actuación más propicia a cargar con una buena parte de la responsabilidad del poder, no necesita estimular apetencias que no siente ante la perspectiva de un período de la historia de España que ha de requerir sacrificio sin reservas de los hombres de buena voluntad. Y la hora de ese Gobierno, no podemos menos de creer que con el permiso o sin el permiso de los que opinan por cuenta propia, no se prolongará ni un día más ni un día menos de lo que la conveniencia nacional demande.

Un cuadro de Jiménez Cotanda



Jiménez Cotanda exhibe con gran éxito en el Círculo de Bellas Artes un sensacional lienzo, cuyo asunto es una nueva visión de palpante actualidad y que titula «La República Inmaculada». El acto inaugural fué brillantísimo y en la fotografía aparece el artista rodeado por el presidente del Círculo señor Mora, el pintor señor Sigüenza y un grupo de amigos.



LAS AGUAS DEL TURIA, LOS PANTANOS Y LA PASIVIDAD DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

De nuevo y con motivo de la intervención del concejal señor Olmos, que a la vez es síndico de la acequia de Mestalla y persona entendida y que conoce perfectamente el asunto de las aguas del Turia, se trató en el Ayuntamiento de la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento, los regantes y la Superioridad.

Refiriéndose el señor Olmos a los regantes que accedieron a que el Ayuntamiento tomase del caudal del Turia, destinado a riegos, 300 litros por segundo, contando con que serían construidos los pantanos de Lo riguilla, Benagéber y dos más; pero de esto hace ya cuatro años, y ni ha comenzado la construcción de los embalses ni se ve que hayan de comenzar. Pidió que el Estado haga cesión de su propósito de subastar las obras de los pantanos en favor del Sindicato de Riegos, a fin de que sea éste quien subaste, ahorrándose así la tramitación interminable a que se sujetan las obras en que interviene el Estado. Habló también de las obligaciones que a este particular tiene la empresa de Aguas Potables, tales como la de rebajar las tarifas apenas por el Ayuntamiento se le hiciese entrega del aumento de agua conseguido o destinar ese dinero a costear la parte correspondiente de la obra de los embalses.

Pero como los regantes no han dado a Valencia agua y es natural que no la den, porque no la tienen para su huerta, tampoco la empresa ha dado el dinero para costear el embalse. Pero aunque se hubiese entregado dicha cantidad, de ella habrían de participar en primer término todos los abonados que hubieren conseguido agua al tipo corriente y a quienes se abaratasen las tarifas.

A la ciudad, a los abonados y a los regantes deben alcanzarse las bonificaciones en caso de cumplimiento por todos los interesados de los compromisos adquiridos.

El Alcalde hizo algunas aclaraciones respecto del particular. De ellas resulta que el Estado impulsó rápidamente cuanto se relacionaba con el primer embalse, que es el de Loriguilla; pero accediendo a ruegos de los regantes paralizó la tramitación para dar lugar a una mayor actividad a cuanto se relacionase con el segundo pantano, el de Benagéber, por ser de mayor capacidad, razón ésta por la que los regantes habían pedido se paralizase la tramitación del de Loriguilla. La situación actual del asunto es

que el Estado concedió una prórroga en la información pública que oportunamente fué abierta, para que pudiesen efectuar aportaciones los que todavía no le hubiesen hecho. La prórroga de este plazo está para terminar, y habría terminado ya si se computasen los días festivos.

Este asunto de las aguas constituye para el Alcalde doctor Trigo una verdadera obsesión, porque sus conocimientos geológicos le hacen concebir la muy fundada suposición de que la meseta o llano de Requena, con una extensión de muchos kilómetros, es el vaso que recoge agua en abundancia, que surte a Buñol con sus innumerables fuentes y que alimenta todos los manantiales que riegan las vegas de toda esta región valenciana.

Por cierto que anoche, el doctor Trigo, al despedir a los señores Alfaro y Durán, que iba también a Madrid, y al consejero de obras públicas señor Gimeno Lassala, al que por su antigua amistad y por valenciano le requirió para que en las altas esferas transmita los justos deseos de Valencia y exponga allí que se acerca un invierno mísero y es indispensable preparar obras en cantidad suficiente para que en ellas encuentre el obrero valenciano fuente de vida y que la cuestión de los pantanos, especialmente el de Benagéber, es de capitalísima importancia y única solución para asegurar la irrigación total de la vega de Valencia.

El señor Gimeno Lassala procuró interesarse, pero nosotros no albergamos esperanza alguna mientras al frente del ministerio esté el señor Albornoz y allí se tenga el criterio de no dar un céntimo a Valencia de los 315 millones de pesetas que forman su plan de obras que han de realizarse por administración.

EL ESTATUTO REGIONAL. — COMISIONADOS A MADRID.

Anoche salieron para Madrid los concejales don Vicente Alfaro Moreno y don Enrique Durán y Tortajada, que en representación del Ayuntamiento de Valencia han de asistir esta mañana a las once a una reunión que se celebrará en Madrid para tratar del Estatuto Regional de Valencia.

A dicha reunión asistirán los parlamentarios valencianos, los presidentes de las tres Diputaciones y los alcaldes de las tres capitales o, como en el caso de Valencia, sus representantes.

En el mismo tren salieron para Madrid el teniente de alcalde señor Reyna y don Ricardo Samper. A la estación acudieron buen número de amigos y el Alcalde señor Trigo.

LOS ASUNTOS DE INSTRUCCION — 49 ESCUELAS DE NUEVA CREACION. — EL PLAN COMPLETO.

Son dos cuestiones totalmente diferentes.

Primero, la habilitación de escuelas de nueva creación en número de 49, para lo cual el concejal señor Vázquez pide al Ayuntamiento la habilitación de un crédito de 225.000 pesetas y segunda el desarrollo del plan completo de instrucción, que asciende a 15 millones de pesetas.

Las dos cuestiones debe resolverlas el Ayuntamiento, absolutamente las dos, porque es un acierto del señor Vázquez y una obligación del Partido Republicano de Valencia resolverlas.

¿Forma? El señor Vázquez afirma que mediante acuerdo del Ayuntamiento; el señor Alfaro, por la Junta local de Primera enseñanza. Esta diferencia de apreciación es pequeña, lo necesario es sacar la cantidad, no de 225.000 pesetas, porque con la mitad hay bastante, pero sí que los técnicos de la casa digan de dónde y en que forma, pero que lo digan inmediatamente, antes de que expire la prórroga pedida a la Superioridad para resolver.

La otra cuestión es de tal magnitud que merece un estudio financiero. La ciudad necesita la ejecución de ese plan de 15 millones de pesetas, pero como esta función no es municipal sino del Estado, bastante hará el Ayuntamiento de Valencia con invertir en él el 50 por 100, es decir, siete millones y medio de pesetas.

El Ayuntamiento, pues, debe decirle a la Superioridad que declare si está o no dispuesta a invertir en tres años siete millones y medio de pesetas a cambio de que el Ayuntamiento republicano invierta en el mismo tiempo otros siete y medio millones.

Si la Superioridad dicta la oportuna orden y adquiere en firme el compromiso el Ayuntamiento, haciendo honor a su palabra estructura el plan económico y las obras se realizan.

De modo que Estado y Ayuntamiento se comprometan por igual a la realización del plan de Instrucción pública, pero que lo diga el Estado, que a ello se comprometa, porque sólo Valencia, no puede acometer la magna obra.

Bastante hará la ciudad en contribuir espléndidamente a la realización de una función que sólo al Estado compete.

Si arriba nos dan razones, nos conceden autorizaciones y no sacan dinero, poco hacen por Valencia.

Buich

Tipo pequeño, conducción interior, muy hermoso, ganga completa. Se vende: Garaje Victoria.

CRÓNICA DE MADRID

VALORES NUEVOS

Al constituirse el Parlamento, declaramos, con el más leal de los convencimientos que, siendo, como era aquél, un Congreso libremente elegido por el pueblo, sin intervención de la vieja máquina de encasillar idiotas, no tenía nada de particular que, fuera de los nombres harto conocidos por su significación política, social o literaria, nos encontramos ante una colectividad incógnita que iríamos desentrañando poco a poco.

La marcha de las sesiones ha empezado a descubrir los valores que, repetimos, habían de hallarse necesariamente en el fondo del anónimo electoral.

Un anciano periodista, aristócrata de cepa, monárquico, por negligencia, y buen caballero, el marqués de Valdeiglesias, nos decía la otra tarde en los pasillos del edificio constitucional:

—No conozco a nadie; pero, ¡si supiera usted qué deseos tengo de ver cómo aparece, en pleno debate, la nueva generación de la República!

Y la presentación no se ha hecho esperar; sólo unas Cortes como esas podían revelar valores. Durante la dictadura, no se destacaron más que arrabistas y pelafustanes provincianos.

Apenas empezaron las discusiones parlamentarias, y ya un hombre de la derecha extrema, el señor Gil Robles, mereció por su fina discreción y atinada acometividad el aplauso de la Prensa liberal, sin perjuicio de que ella misma regulase luego la acomodación del mérito de ese novato a las realidades de la República.

Ultimamente, contestando a una defensa de cierta enmienda al artículo primero, no muy oportuna, del señor Royo Villanova, volvió nuestro diputado católico a dar una nota sensata como miembro de la comisión redactora del proyecto constitucional. Aprovechemos el elogio; porque el fanatismo tira de todo cuanto en su campo puede serle de alguna utilidad.

Al señor Bujeda, diputado socialista y componente de la comisión de Responsabilidades, le descubrimos una tarde con motivo de un magnífico discurso suyo en defensa de la pureza del régimen; y, a los pocos días, era ya una figura relevante de las Cortes Constituyentes.

Antes de reunirse éstas, no se tenían del señor Bujeda más noticias que la de que era un abogado de talento.

Don Humberto Torres, de la minoría de Izquierda Catalana, descolgó, prontamente, en el más liberal de los discursos que han pronunciado los catalanes, sobre todo en materia religiosa. No se puede hacer una exposición más clara y vibrante del programa federal, ni es posible una expresión tan precisa del ansia secularizadora de la República.

Ortega y Gasset, no es un valor nuevo de la literatura y del periodismo, pero sí del Parlamento y de la política. De Fernando de los Ríos no hacían caso las Cortes anteriores, y hoy es una de las ocho o diez figuras de la regeneración nacional.

Pero volvamos a los recién hallados. Uno de ellos, Ruiz Funes, ha dado prueba de superioridad formidable en su esbozo a la totalidad de los artículos preliminares y primero de la Constitución. He aquí a otro diputado de los que van para ministros.

El representante de la minoría catalana señor Lluhi, hijo de un digno concejal republicano que fué del Ayuntamiento de Barcelona, puede también codearse con la naciente generación de ciudadanos meritorios de la República y competir, en la política regional, con caudillos tan indiscutiblemente prestigiosos como Jaime Carner y Amadeo Hurtado.

Frente al cavernario vasconavarro, se levantó el señor Ansó, alcalde de Pamplona, como un contradictor de firme palabra y porvenir despejado.

Y no es nada la revelación de una mujer, Clara Campoamor, hasta ahora circunscrita a la abogacía y al mitin, esto último sin gran relieve.

Hay, indudablemente, diputados de positivo valer en las Cortes Constituyentes. Y la obligación del cronista republicano es recoger esos nombres, conforme vayan saliendo a la luz del debate sobre la Constitución.

Con valores nuevos se hará el nuevo Censo, director de la República española.

ARTURO MORE.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)

A los consumidores del agua de Benasal

El antiguo y acreditado depósito de la calle Ribera, 31, se ha trasladado a la de Matemático Marzal, 24 (antes Benavista). Teléfono 15.605.

(Esta casa no tiene sucursales)

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)

— Todo confort —

Pensión completa desde

11 a 15 pesetas

PRINCÍPE, 7, (esquina plaza Gantejas).

BACALAO S

Ha descargado en este puerto el vapor «FORNICA», con cargamento de bacalao Islandieta, curación natural, exclusivo para los almacenes, VENTAS AL POR MAYOR Y EN PAQUETES DE TRES KILOS. Plaza Guerrillero Romeu, 21. Teléfono 14.138

EL CYANOGAS

Se emplea para la fumigación del naranjo durante el día, es de el primero de Julio hasta Diciembre.

No hay insecticida que le iguale en eficacia y economía.

FUMIGADORES QUÍMICOS, S. A.

Pintor Sorolla, 23.-Valencia

Los mejores anuncios luminosos son los que fabrica CLAVO

Los más baratos Los más prácticos

Rótulos de cristal, placas para médico, abogado, etcétera. CLAVO, Gran Vía Germanías, 34. Teléfono 12.460

H Y QUE DEBE DER LOS NARANJOS
Sobre todo cuando son jóvenes es el tiempo de limpiarlos de insectos perjudiciales
El naranjo no permite que se le descuide
Pulverice con
VOLCK
y logrará tenerlos siempre sanos y limpios
Un árbol de un año cuesta de puervar con «VOLCK», 0'10 pesetas. Un árbol de dos años cuesta por el mismo procedimiento, 0'15 pesetas, y uno de tres años, 0'25 pesetas, aproximadamente
SI NO TIENE USTED MAQUINA DE PULVERIZAR DIRIJASE A NUESTROS PÉRITOS PULVERIZADORES
Agentes en España:
Busquets Hermanos y Compañía
MARTI, 4 y 6 — VALENCIA

El alcalde de Chinchilla, la señorita Kent y Valencia

El alcalde de Chinchilla remitió al de Valencia una carta acerca del asunto del penal de San Miguel de los Reyes...

El Alcalde de Valencia ha contestado a su colega de Chinchilla lo siguiente:

Valencia 15 Septiembre 1931.

Sr. D. Elicer Galindo, alcalde de Chinchilla.

Muy distinguido señor mío: Recibí oportunamente su carta, en la que se ocupa de lo ocurrido en esa población con motivo de la actuación de la señorita directora de Prisiones.

En cambio, ustedes han empleado sus 46.000 duros en conservar ya prisión y se les escapa. Abrigo la sospecha de que si de pronto Chinchilla por arte de magia, se convirtiera en una capital como Madrid...

Me sorprende que un periodista publicase una crónica en tono jocoso hablando de las cosas que rodean a Chinchilla, sin duda recordaría las hermosas cosas que circundan a Madrid y que serían las que decidirían a los gobiernos...

Interés de otro orden "no lo hay" en Valencia. Puede la señorita estar tranquila. Ahora bien; si hubiera de ponerse a tono de la pregunta de la señorita...

Revista de Prensa

El futuro Gobierno. Se habla y se escribe sobre el nuevo Gobierno para todos los gustos.

"La Voz", de Madrid, dice: Sin embargo, el ministro de Trabajo comprende sobradamente que es imposible pueda continuar este Gobierno todo el tiempo que requiere la ejecución del vasto programa...

Es verdad. Pero dada la composición de la Cámara, sólo hay dos soluciones ministeriales posibles: la puramente republicana, con los socialistas en la oposición...

Los socialistas deben, si aceptan el principio de la heterogeneidad ministerial, apurarlo hasta sus consecuencias últimas, es decir, desempeñar carteras...

El odio a Lerroux informa el plan de un Gobierno heterogéneo apoyado por el socialismo. Los radicales socialistas, que son los más decididos a impedir que gobierne el jefe de los radicales...

Los socialistas deben, si aceptan el principio de la heterogeneidad ministerial, apurarlo hasta sus consecuencias últimas, es decir, desempeñar carteras...

Los socialistas deben, si aceptan el principio de la heterogeneidad ministerial, apurarlo hasta sus consecuencias últimas, es decir, desempeñar carteras...

Los socialistas deben, si aceptan el principio de la heterogeneidad ministerial, apurarlo hasta sus consecuencias últimas, es decir, desempeñar carteras...

TEJA PLANA ESMALTADA

Probada es mejor que la Cat lana, Alicantina, etc., que se emplean sin esmaltar, como también en las de portland y otros productos diferentes resultando ser la mejor y la más bella techumbre del mundo hoy conocida.

Precio desde 650 pesetas, metro cuadrado. PELLICERS, 7. Teléfono 13.250

Gobierno civil

UN GUARDALACTANTES Y UNA CANTINA ESCOLAR PARA LA BARRIADA DE SAGUNTO

La iniciativa del Gobernador civil de fundar un Guardalactantes y una Guardería infantil en el Asilo de San Eugenio, ha entrado en un período de franca actividad...

Una Comisión de Manises. Visitó al Gobernador una comisión de fabricantes de Manises que habló al señor Rubio de que en Uruguay han sido aumentados en un 50 por 100 los cerechos de entrada para los azulejos españoles.

Acción Republicana. Se convoca a todos los presidentes de las juntas municipales y comités políticos de la provincia, a una Asamblea provincial que se celebrará el sábado día 19 de los corrientes...

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Actos políticos

Mañana jueves 17 de los corrientes, a las diez de la noche, se celebrará un acto oficial del Partido U. R. A. en el que tomarán parte los propagandistas Alejandro López, Leopoldo Querol y el doctor Altabás.

El próximo domingo día 20 de los corrientes, se procederá a la inauguración de una lámpara que rotula una de las mejores calles con el nombre de don Vicente Blasco Ibañez.

El próximo domingo día 20, a las cinco de la tarde, se procederá a la inauguración de unas calles con los siguientes nombres: Benito Pérez Galdós, Pl y Margall, Pablo Iglesias, Félix Azzati, Francisco Ferrer, Nicolás Salmerón, Mare Nostrum, Canalejas, José Naxens y plaza de la República.

Se convoca a todos los presidentes de las juntas municipales y comités políticos de la provincia, a una Asamblea provincial que se celebrará el sábado día 19 de los corrientes...

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Desmintiendo una acusación

Remitido del señor Gisbert. El director de la Casa de Beneficencia, don Manuel Gisbert, nos entrega el siguiente comunicado...

«Señor Director de EL PUEBLO. Distinguido amigo y correligionario: Como consecuencia del remitido publicado en un diario local con el título «Los niños asilados de la Casa de la Beneficencia que se encuentran veraneando en Porta-Ceili son explotados»...

La Comisión Gestora de esta Diputación provincial, creyó conveniente organizar en el presente año colonias de vacaciones en Porta-Ceili para sus asilados; al efecto, en la actualidad hay una de la Casa de Beneficencia, formada por cincuenta varones...

El próximo domingo día 20, a las cinco de la tarde, se procederá a la inauguración de unas calles con los siguientes nombres: Benito Pérez Galdós, Pl y Margall, Pablo Iglesias, Félix Azzati, Francisco Ferrer, Nicolás Salmerón, Mare Nostrum, Canalejas, José Naxens y plaza de la República.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Acción Republicana

COMISION POLITICA. — ELECCION DE CANDIDATO POR LA PROVINCIA.

Se convoca a todos los presidentes de las juntas municipales y comités políticos de la provincia, a una Asamblea provincial que se celebrará el sábado día 19 de los corrientes...

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Humanidad

Es el periódico más vibrante de izquierdas, ocho páginas, clichés, colaboración de las firmas más prestigiosas, por 15 céntimos.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Secciónes: A.—Guardalactantes. Niños de uno a 18 meses. B.—Refugio infantil. Niños de un año y medio hasta siete años.

Advertisement for Cafiaspirina, featuring a bottle and text: '¿Cansado? ¿Abatido? LA CAFIASPIRINA resanima y aumenta el bienestar. No afecta al corazón ni a los riñones.'

Advertisement for 'A plazos y sin fiador' (Installments and without guarantor), listing various household items and their prices.

Advertisement for 'Importantisimo' (Very important), regarding a meeting for school teachers.

Advertisement for 'Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio' (Professional Association of Teachers' Students).

Advertisement for 'Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio' (Professional Association of Teachers' Students).

Advertisement for 'Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio' (Professional Association of Teachers' Students).

Discurso pronunciado en el Congreso por el diputado don Ricardo Samper

El señor PRESIDENTE: El señor Samper, de la comisión, tiene la palabra.

El señor SAMPER: Señores diputados: Cuando el señor presidente de la comisión, nuestro querido presidente, pronunció aquel documentado discurso, que fue como un brillante prólogo de este debate parlamentario, tuvo la lealtad de decir que no hablaba en nombre de la comisión, íntegramente considerada, sino en nombre de la mayoría de ella, y así es, en efecto, porque en la formación del proyecto constitucional no se ha producido el concierto de la unanimidad, ni era posible que se produjera, por la precipitación con que nuestra obra ha debido ser fraguada, sin la anuencia del tiempo y de la reflexión. Estos dos factores, reflexión y tiempo, no han sido tan menguados, que su falta nos redime de las muchas imperfecciones que espíritu sagaces han encontrado y seguirán, sin duda, advirtiendo en el resultado de nuestra labor.

Con la ayuda del tiempo y con el consiguiente ritmo pausado de la reflexión, muchas de las discrepancias que nos separan y nos dividen hubieran sido resueltas y hubieran sido transportadas, gradualmente, a ese plano de equilibrio, de transacción y de templanza, término natural de toda controversia entre personas juiciosas, donde suelen fundirse, al calor de la mutua comprensión, las voluntades más dispares.

Ourre que, hasta este momento, no se ha producido esta nota parlamentaria desde este banco, no se ha producido más nota de interpretación auténtica de la voluntad de la comisión que las palabras pronunciadas por los señores Jiménez de Asua y Botella Asensi. Estos señores significaban la conformidad con el dictamen en términos generales. Sin embargo, hay diputados en el seno de la comisión que estiman que la Constitución sólo debe ser nutrida con aquellos preceptos que tengan indudable sabor constitucional, y que el proyecto contiene algunos que no participan de ese carácter; hay en el seno de la comisión diputados que creen que ese espíritu de avance del proyecto, de que se nos ha hablado, atenta, en cierto modo, contra principios fundamentales de la libertad individual y hasta de la libertad de la nación, y hay diputados también en el seno de la comisión que creen extraviados algunos preceptos que afectan al régimen parlamentario, al procedimiento para elegir el presidente de la República y a la función de este alto ministerio.

En este momento de discusión de la totalidad de los dos títulos primeros de la Constitución, me interesa sólo traer a debate el segundo de dichos puntos de vista.

Ante todo, he de declarar mi absoluta solidaridad con la labor realizada en colaboración con mis compañeros de la comisión constitucional. En términos generales, yo afirmo mi solidaridad con este proyecto, porque creo que el escaso tiempo de que hemos dispuesto no ha permitido otra obra mejor; pero, al mismo tiempo, yo he de señalar los motivos de discrepancia, dibujados en el seno de la minoría parlamentaria que yo represento en la comisión: el primero se refiere a la falta de sentido liberal que se manifiesta en algunos preceptos de la Constitución; el segundo, afecta a otro punto de vista, y es éste: la obra del proyecto ha salido de nuestras manos un poco tosca, tiene esa obra durezas, asperezas, esquinisidades; es necesario infundir en esa obra un poco más de flexibilidad, de elasticidad, de poder de adaptación. Esto no es extraño, porque ocurre en todos los órdenes de la actividad humana. Cuando el artista escribe unos versos, o el escultor trata de moldear una estatua, las primeras manifestaciones de su esfuerzo son duras, producen descontento en el mismo artista, y se afana por acumular energía, por realizar más plenamente su labor y llegar a superar ese principio de la facilidad que hace que luego el espectador crea que la obra ha salido espontánea y fácil, cuando quizá en la mayor facilidad está el mayor trabajo, la mayor labor, el mayor empeño realizado por el artista. Pues algo semejante ocurre con este proyecto de Constitución, que ha salido de nuestras manos en pocos días, que no tiene perfiles, que no tiene matices y que es preciso, y aún es tiempo, que esos perfiles y esos matices se aporten.

El sentido liberal. Vamos a tratar de los primeros títulos de la Constitución, y nosotros creemos que en esas declaraciones preliminares debe figurar también ésta: que la República española no es solamente una República democrática, sino que, además, es una República liberal, principio en que coinciden algunas minorías que...

no de la comisión parlamentaria; la minoría federal, la minoría de Izquierda Catalana, algunos elementos del Partido Radical Socialista, como el señor Valera, el señor Alvarez, de otro partido y quizá otras personalidades de la Cámara. La democracia no es más que un sistema de Gobierno, pero no es un ideal. Una democracia puede producirse en términos contrarios al Derecho y a la libertad, y nosotros creemos que la libertad y el Derecho están por encima de las determinaciones de la democracia. Por eso pedimos que ese artículo primero sea infundido con esta nueva savia y, además de democrática, sea la República liberal, y no es por asignar a ese artículo una palabra sonora y brillante, no es por una fátiga o empeño de lenguaje, es porque creemos que, sentido ese principio, ha de encontrar su enlace y desenvolvimiento en otros preceptos de la misma Constitución.

Yo voy a citar algún ejemplo, que no es recogido al azar, según suele decirse como tópico en esta clase de intervenciones, sino que ha sido recogido deliberadamente. La Constitución le dice al ciudadano, en su artículo 25: «Tú no eres libre para practicar públicamente tu culto». Hasta ahora ha habido en España libertad de cultos para la Iglesia católica y tolerancia de cultos para las otras confesiones; solamente la Iglesia católica podía practicar su culto fuera de los templos; las demás confesiones tenían que reducirse a sus templos o a sus hogares en las manifestaciones de su culto respectivo; pues, bien: de hoy en adelante no habrá libertad para nadie, no habrá más que tolerancia para todos. En vez de dar un paso adelante y aportar la libertad a las otras confesiones religiosas, para que pudieran manifestar públicamente su culto, hemos dado un paso atrás y hemos reducido también a la Iglesia católica a la precaria situación en que se encontraban las demás confesiones. Es decir, porque esto tiene luego en la práctica una repercusión importante, que una comarca entera, de esas que practican unas fiestas tradicionales, que en el fondo no son religiosas, sino paganas; que en el fondo no buscan la defensa de intereses morales, sino, la mayor parte de las veces, de intereses materiales que representan la aportación de un gran núcleo de forasteros: una comarca entera, digo, pedirá practicar esas fiestas tradicionales, estará conforme el pueblo, no habrá quizá nadie que discrepe o que se oponga, querrán autorizarlas las autoridades locales, querrá también permitirlos el Gobierno y no podrán, porque lo prohíbe la Constitución.

La Constitución dice al ciudadano: «Tú no eres libre para constituir un hogar, porque tu libertad de hombre está mediada por la voluntad de la mujer, porque tu hogar no es libre, porque tú no eres libre, porque no hay libertad para los dos cónyuges desde el momento en que la libertad de uno está subordinada completamente al capricho y libertad del otro, porque bastará que la mujer manifieste la voluntad de disolver el matrimonio para que el contrato termine, porque no necesitará acudir a ningún juicio, porque no habrá tribunal que tenga que fallar ninguna contienda; bastará que la mujer se presente al Registro civil y consigné una nota marginal en el acta del matrimonio o bastará que manifieste su voluntad, de un modo auténtico, en un acto de jurisdicción voluntaria, para que «ipso facto» se rompa el vínculo.» Es decir, que todo el principio jurídico que servía de fundamento de la contratación termina en este artículo de la Constitución. Los contratos se producen por la libertad, por la concurrencia de la voluntad de ambos contratantes; los contratos se rompen por la concurrencia de las dos libertades, de las dos voluntades; pero no pueden de ningún modo romperse por la voluntad de uno solo. Es un principio jurídico axiomático que un contrato no puede estar merced de la voluntad de uno de los contratantes.

La Constitución dice en otro artículo al ciudadano, no al ciudadano, sino al pueblo: «Tú no podrás modificar la Constitución aunque quieras, sin permiso del Parlamento, y no un permiso otorgado por las tres cuartas partes del número de diputados que componen la Cámara.» El pueblo podrá solicitar la reforma de la Constitución; pero para que tenga viabilidad esa demanda se necesita el concierto de las tres cuartas partes de las voluntades de la Cámara, y, como es natural, hay que contar con el número de ausentes, de enfermos y de inhabilitados. El concurso de las tres cuartas partes de votos favorables es tan difícil, que puede decirse que el pue-

COLEGIO Y ACADEMIA BOIX

Primera enseñanza graduada -- Bachillerato y Carrera de Comercio
Alumnos oficiales, colegiados y libres -- INTERNADO
CLAVÉ 14. -- Teléfono 11179. -- VALENCIA

destruyan el desenvolvimiento libre de las otras individualidades; pero tampoco es justo que el número de los débiles asfixie y destruya las empresas y las iniciativas de las individualidades fuertes, y aquí en este punto, es donde se establece el contacto y la coincidencia entre los partidos republicanos históricos y los partidos socialistas. Por eso los partidos republicanos históricos, originariamente individualistas, han tenido que incorporar a sus programas parte de los postulados del partido socialista, porque hay muchos puntos de coincidencia que los unen. Por eso hemos podido ir juntos a esa gran reforma que representa la revolución española. Nos divide nada más que una diferencia; nos separa la ortodoxia. Si me permitis un símil, os diré que el socialismo es partidario de Roma y nosotros somos partidarios de Lutero; que el socialismo tiene su dogma, sus postulados inflexibles y hasta su Papa, cuya disciplina todos vosotros reverenciáis con motivo (Rumores), mientras que nosotros aceptamos el libre examen y tomamos de vuestros postulados aquello que la oportunidad reclama y la conveniencia, a nuestro juicio, exige. (El señor Gómez (don Trifón) pronuncia palabras que no se perciben.)

Dentro de estas consideraciones — créame el señor Gómez que no trato más que de buscar el punto de concordia que nos permita esta conciliadora colaboración — dentro de este punto de vista, el artículo 42 del proyecto de Constitución exige ser bañado con ese principio liberal a que antes me refería. Porque el artículo 42, dice que la propiedad será socializada inmediatamente la que afecta a servicios generales o a explotaciones de interés común, y progresivamente, gradualmente todas las demás propiedades. Y a mí me parece más liberal, más expansivo, más flexible, como corresponde a la condición de los preceptos constitucionales, el artículo que figuraba en el proyecto de la comisión jurídica asesora, que, reconociendo la propiedad privada en consideración nada más que a la función social que realiza, establecía luego que esa propiedad podrá ser socializada. No el precepto impositivo que exige la socialización inmediata de una propiedad y la gradual de otras, sino el precepto permisivo, optativo, facultativo que autoriza para socializar la propiedad. Lo primero es una armadura férrea, dentro de la cual no se puede mover más que dentro de aquel sentido que se ha trazado previamente; lo segundo es una toga, una túnica flexible, que se adapta al cuerpo nacional, hecha a la medida de las circunstancias. Voy a demostrarlo con un ejemplo práctico. Imaginad que, después de aprobada la Constitución, viene a la Cámara una mayoría de diputados que no representan la socialización, que representan el sentido de la propiedad privada, y entonces, con este precepto imperativo de la Constitución, se encontrará en este dilema: o tendrá que socializar la propiedad inmediatamente una, y gradualmente otra, como previene el precepto constitucional, faltando con ello a los deberes de con-

ciencia y al sentido del voto de sus mandantes, o tendrá que abandonar y que olvidar el precepto de la Constitución; los dos supuestos son abominables. Imaginad lo contrario, que después de aprobada la Constitución viene al Parlamento una mayoría socialista, ¿qué hará? ¿Socializar la propiedad? ¿Es eso lo que mancha la nación, eso es lo que quiere el pueblo? Pues acudirá al artículo 42 y podrá socializar. Por eso el artículo de la comisión jurídica lo estimaba en sentido más liberal que aquel otro que ha salido del seno de la comisión.

Veid qué contraste, señores diputados; esta comisión que socializa imperativamente la propiedad, pronto una y gradualmente otra, esta misma comisión, cuando llega a los títulos de la Deuda, se deshacen genuflexiones y reverencias diciendo de los títulos de la Deuda «Noli me tangere»: el Estado pagará con puntualidad los intereses todos los trimestres; la ley de Contabilidad exige imperiosamente que en nuestros presupuestos se consigne la cantidad necesaria para ello; de ningún modo se faltaría al cumplimiento de esta exigencia de la propiedad privada. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es que porque los títulos de la Deuda proceden del Estado hay un fetichismo que nos obliga a respetarlos, o es que tenemos en cuenta las repercusiones internacionales y entonces legislamos de un modo cuando legislamos para el mundo y de otro modo cuando legislamos exclusivamente para los sufridos españoles?

Por esa razón, no como una palabra sonora y peregrina, no como una palabra musical, pedimos nosotros que en el artículo 1.º de la Constitución, además del sentido democrático que corresponde a la República española, se infundiese este otro sentido liberal además de la flexibilidad, es decir los dos motivos que yo creo que deben ser objeto de estudio y perfeccionamiento en el proyecto de la comisión: el sentido liberal y el sentido de la flexibilidad.

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

SUD AMERICA
CONTE VERDE
De Barcelona 19 Septiembre
CONTE ROSSO
De Barcelona 10 Octubre
Médicos, cocineros y personal español
NORTE AMERICA
Conte Biancamano
De Gibraltar 21 Septiembre

LLOYD SABAUDO
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 3 y 55. Madrid Carrera de San Jerónimo, 36. Dirección telefónica: SABAUDO

En Valencia, dirigirse a Viajes Marsans S. A. plaza Emilio Castelar, 18
EL PUEBLO 14-9-31

Cuando nos referimos a las regiones, lo mismo que hicimos con la propiedad, creamos dos armaduras de hierro: una armadura de hierro para unas regiones directamente vinculadas con el Poder central, según decimos, con frase que parece una condenación, y otra armadura de hierro para las regiones que quieran ser autónomas, esto es, su Estatuto; admitido el Estatuto, se convierte en inmutable, es para siempre, va a durar tanto como dure por lo menos la Constitución, y recordando lo dicho por el señor Ortega y Gasset, en una de las tardes anteriores, y por el señor Tenreiro, en la de ayer, ocn una palabra amable y casi planificera que iba infiltrándose en el corazón (por que yo he de rendir un tributo de admiración hacia este hombre modesto que dijo unas palabras tan sentidas desde su escaño, pues hay discursos que me inducen al aplauso, pero hay otros que remueven el fondo de la ternura que todos llevamos en el corazón, que penetran cada uno de nuestros sentimientos y que no lo pagamos con un aplauso, sino con una lágrima de emoción que asoma a nuestros ojos); el discurso del señor Tenreiro, repetido, produjo en mí ánimo una perfecta penetración espiritual con él, por su modo de ver las cosas. Es necesario que las regiones puedan moverse, que tengan todas un mínimo de autonomía, y que cuando una región autónoma quiera unirse a otra contigua que sea autónoma también, pueda producirse la autonomía común, y por que no dar este sentido de flexibilidad que permita que todas las regiones gocen de un mínimo de independencia, puedan conseguirlo y hasta quepa el retroceso, el arrepentimiento para que pueda permitirse el reducir esta carga a los límites que convenga a su capacidad?

Por eso yo, y termino, suscito a la consideración de la Cámara estos dos términos: primero, la conveniencia de infundir un sentido liberal a la Constitución, consignándolo así en el artículo 1.º de ella; segundo, la necesidad de dar mayor flexibilidad, mayor elasticidad a los preceptos constitucionales, porque en este punto es donde debemos coincidir, y que esta elasticidad, en lo que se refiere al título primero, se convierta en estos tres postulados: a) un mínimo de autonomía para todas las regiones; b) una posibilidad de autonomía máxima para aquellas que lo soliciten; c) dentro de esta posibilidad, la graduación, el equilibrio con arreglo a las necesidades y capacidades de cada una de las regiones, de suerte que puedan aumentar sus facultades en cualquier momento, o reducirías, o bien unir su autonomía a la de otra región; es decir, la elasticidad jurisdiccional para ir de los menos a lo más, o de lo más a lo menos, según lo exijan las circunstancias históricas y la de territorialidad,

Ha fallecido en Barcelona el veterano ex picador Federico Muñoz «Puñales», tan conocido en Valencia, pues aquí actuó durante muchos años. Contaba 47 años de edad y, según noticias, ha muerto a consecuencia de forúnculo en la cabeza.

Actualmente estaba al servicio de la empresa de caballos en la plaza Monumental. Nuestro pésame más sincero a la viuda y demás familiares del pobre «Puñales».

Bragneros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clausoles, San Vicente, 6

Notas militares

ORDEN DE LA DIVISION DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1931, 7N VALENCIA

Presente en la plaza de Murcia, terminado el permiso que disfrutaba el coronel de artillería con Rafael López Gómez, se hace nuevamente cargo del mando accidental de la comandancia militar de dicha plaza, cesando en el cargo el teniente coronel don Angel Martínez Peñalver que durante la ausencia del primero lo desempeñaba.

Lo que de orden de su excelencia se publica para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

Presente en esta plaza el coronel de artillería don Eduardo Cavanna de Val, con esta fecha se hace cargo de la tercera brigada y jefatura de los servicios de la expresada arma, cesando en los citados cometidos el comandante don Vicente Aguirre Verdeguer que accidentalmente los desempeñaba.

Lo que de orden de su excelencia se publica para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

Para cumplimentar la O. C. de 12 del actual (D. O. núm. 295), relativa al envío al ministerio de la Guerra de las colecciones de diarios oficiales y colecciones legislativas sobrantes de los cuerpos y unidades desaparecidos o refundidos, los jefes que los tengan a su cargo me manifestarán el peso aproximado de dichas colecciones para ordenar en cada caso el correspondiente transporte.—D. O. de S. E.; el teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

permitiendo que dos regiones autónomas se unan. Por ejemplo, si Valencia, provincia, obtiene la autonomía y Castellón, provincia, la obtiene también, con arreglo a la Constitución, ya no pueden jamás unirse y formar juntas una región autónoma; pero con este otro principio de flexibilidad podría realizarse este fenómeno, que sería perfectamente jurídico y perfectamente legal.

Nada más, señores diputados, porque quiero pagar con mi brevedad el tributo que debo a mi impaciencia. Y con esto termino. (Aplausos.)

Tauromaquia

El acontecimiento taurino del año

La empresa ha organizado para el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, una gran novillada con novillos limpios de don Rafael y Leopoldo L. Clairac, de Salamanca para presentación en Valencia del nuevo fenómeno taurino Luis Gómez «El Estudiante», que tan enormes éxitos ha obtenido recientemente en Madrid, y completarán la terna de matadores los novilleros de más cartel en España como son Chiquito de la Audiencia y Félix Rodríguez II.

No obstante el elevado presupuesto de esta corrida, la empresa mantiene los precios de dos pesetas, soj y tres, la sombra, general, y esto es sobrado motivo para creer que la plaza se llenará el domingo. Esta tarde, a las cinco, serán desajanzados los seis novillos de Clairac para esta corrida.

Creemos que la empresa no acurrará a dar gusto por completo al público, comenzando el espectáculo a las cuatro y media, pues a poco que se haga laboriosa la lidia, veremos al nuevo matador actuando a la luz de los focos en su segundo novillo.

Y, francamente, traer un novillero en calidad de fenómeno para verlo entre sombras, con el pésimo alumbrado de nuestra plaza, es una equivocación.

No sólo es que en plaza alguna comienza una corrida a las cuatro y media en 20 de Septiembre—ni aquí existe precedente—, sino que ha de ir la misma gente empujando a las cuatro. O quizá más.

Ha muerto «Puñales»

Ha fallecido en Barcelona el veterano ex picador Federico Muñoz «Puñales», tan conocido en Valencia, pues aquí actuó durante muchos años. Contaba 47 años de edad y, según noticias, ha muerto a consecuencia de forúnculo en la cabeza.

Actualmente estaba al servicio de la empresa de caballos en la plaza Monumental. Nuestro pésame más sincero a la viuda y demás familiares del pobre «Puñales».

Bragneros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clausoles, San Vicente, 6

Presente en la plaza de Murcia, terminado el permiso que disfrutaba el coronel de artillería con Rafael López Gómez, se hace nuevamente cargo del mando accidental de la comandancia militar de dicha plaza, cesando en el cargo el teniente coronel don Angel Martínez Peñalver que durante la ausencia del primero lo desempeñaba.

Lo que de orden de su excelencia se publica para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

Presente en esta plaza el coronel de artillería don Eduardo Cavanna de Val, con esta fecha se hace cargo de la tercera brigada y jefatura de los servicios de la expresada arma, cesando en los citados cometidos el comandante don Vicente Aguirre Verdeguer que accidentalmente los desempeñaba.

Lo que de orden de su excelencia se publica para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

Hotel de Porta Coeli

En Porta Coeli, Hotel Restaurant, abierto
Grandes pinadas

Radio-Reparación

de aparatos de todas clases, construcción de transformadores para emisoras de aficionados, reparación y carga de baterías. Casa especializada en la electricidad del automóvil. Juan Ull, calle Ermita, 27, bajo (esquina a Bailén). — Teléfono 11.055.

RADIO YEBENES

Pascual y Genís, 16
Representación de las marcas PHILCO Y PUNTO AZUL
Aparatos enchufados a la corriente DESE 250 PESETAS.
Aparatos de galena desde 5 PESETAS.—Materiales radio de todas clases.— Todos nuestros aparatos son garantizados.

RADIO

Estaciones europeas controladas

Como siempre, silenciamos el nombre del receptor con el que se han recibido y controlado las siguientes estaciones y su número en el cuadrante:

- Cork, 224 metros onda, con el 10.
- Colonia, 227, 12.
- Nuremberg, 238, 16.
- Belfast, 242, 17.
- R. A. B., 253, 20.
- Toulouse, 255, 21.
- Londres, 261, 23.
- Kaiserslautern, 270, 26.
- Rennes, 272, 27.
- Bratislava, 279, 29.
- Montpellier, 286, 31.
- Lisboa, 291, 33.
- Torino, 295, 34.
- Hilversum, 299, 35.
- Aberdeen, 301, 36.
- Burdeos, 304, 37.
- Cardif, 309, 39.
- Marsella, 315, 40.
- Goteborg, 321, 42.
- Bruselas, 338, 47.
- Strasbourg, 345, 49.
- Barcelona, 349, 50.
- Graz, 352, 51.
- Stuttgart, 360, 53.
- Radio Maroc, 363, 54.

Mañana, terminaremos la relación que habrá podido comprenderse no es lo corriente en cantidad de emisoras captadas.

Programas para hoy:

RADIO VALENCIA

1'30 tarde, sobremesa, por el trio:

«Gispas», pasodoble; «La Revoltosa», Chapi; «Tosca», Puccini; «Les Barraques», Peydró; «Dama española», Monzonis; «Brisas españolas», Marquina, cierre de cambios y moneda.

Diez noche, valores y mercados, fantasías de operetas, recital a piano, fragmentos de zarzuelas del maestro Serrano, noticias y campanadas del carillón.

R. A., 11'15, cuatro tarde y ocho noche, discos y gran orquesta. (Madrid, diez noche, recital a violoncello, canciones y música española selecta.

Sevilla, nueve, recitales de zarzuelas y óperas y bailables; hoy, no habrá flamenco; es raro, ¿verdad?

Breslau, ocho, óperas antiguas. Hamburgo, siete, concierto sinfónico.

Toulouse, 8'30, recital a acordeón.

Berna, 7'30, solistas y coros. Ginebra, siete, Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Rabat, ocho, música de cámara. Estocolmo, siete, retransmisión de ópera desde el teatro Real: «Saul y David», de Nielsen.

Roma, ocho, ópera: «Lohengrin». Milán, ocho, opereta: «La mujer pedida».

Munich, ocho, concierto sinfónico.

El resto, variedades.

Demanda:
Un acumulador de alta, 80 ó 90 voltios, a ser posible Willard, en buen estado o nuevo, a plazos.

Ofertas de EL PUEBLO:
Un receptor Telefunken, enchufable a la red, tres lámparas y altavoz, por 300 pesetas.
Otro superheterodino, cinco lámparas, más eliminador de alta, batería de baja y antena de cuadro, por 450.

Correspondencia:
Un lector de EL PUEBLO.—Játiva.—Por correo, recibirá respuestas; saludos.
Don Luis M.—Capital.—No tenemos ese elemento en ofertas; las que verá anunciadas, puede prescindir su rendimiento, si le conviene alguna; correspondemos a su cariñoso saludo.

EQUIS.

Noticia sensacional

Galenas, aisladores, antenas, cables, cu s r s, etc., más barato que nadie.
Vóces: Recepti r galena, de dos 50 pesetas.
Por 200 pesetas, enchufable a la luz.
Todas las marca ACB DITADAS Venias a dos años de crédito como casa nueva, material nuevo, nada de chancas

En Játiva, Moncada, 48
En Valencia, Libreros, 5

Espectáculos

APOLO
Pronto, DEBUT:
MERCEDES SEROS
y otras grandes atracciones

Teatro Ruzafa
Compañía de comedia
AMALIA ISAURA
Hoy, a las 10¹⁵ de la noche:
Segunda representación de la comedia en un prólogo y tres cuadros, de Gonzalo Delgrás

EL MONARCA
DE LA MONARQUÍA
Mañana jueves, matiné moda, a las 6¹⁵ de la tarde, representándose
Madame Pepita

Cinema Goya
Paraiso peligroso
Por Nancy Carroll y R. Arlen
Sonora
REVISTA NOTICARIO FOX
DIBUJOS ANIMADOS (SONORA)
Su noche de bodas
Totalmente hablada y cantada en español, por la estrella Imperio Argentina, Pepe Romeu, Miguel Ligero y Rosita Díaz Giménez
A las cinco tarde y 9³⁰ noche

Cine Progreso
UNA COMICA EN DOS PARTES
Tendiendo la linea
Seis partes, por Tom Mix
El paseo del perro
Siete partes, deliciosa comedia
El piel roja
Ocho partes, por Richard Dix
Mañana:
El robo del diamante
Por Tom Mix
Oriente
Por Lon Chaney

Ba-Ta-Clán Dirección: JOSE LLIRI. Entradas: Pi y Margall, 5 y Mosén Fenarés, 4. T. teléfono 14.9.4
Grandioso programa cumbra. Verdadera revolución artística de soberanas bellezas. — 75 hermosas mujeres. 75. — 4 estrellas. — MARY CALM. N. — (FRANCIS) el más idiota de los excéntricos. — La vedette de moda: ANITA FLORES

OLYMPIA
MAÑANA JUEVES
Reposición de una de las obras magnas del cinema
Como respeto a la memoria del malogrado actor
LON CHANEY
«El hombre de las mil caras» se presentará su obra CUMBRE
El jorobado de Nuestra Señora de París
En su «VERSION SONORA» Adaptación de la novela de VICTOR HUGO
Como recordarán, secundan la inimitable labor de
LON CHANEY
NORMAN KERRY
PATSY RUT MILLER

COLISEUM Mañana jueves
ESTRENO RIGUROSO
CINOPOLIS
hablada en español
por Imperio Argentina y Tony D'Algy
Con los tangos "Mi caballo murió"
"Dorita"
"El alma amada"
"Junto al Parana"
N. B. Esta película ha sido un éxito en Barcelona parecido a «Su Noche de Bodas».

OLYMPIA
Programa para hoy
HAROLD, EN EL TELEFONO
Película cómica
HORROR A LA MUSICA
D'buos, sonora
EXITO de la VERSION SONORA de «El sol de media noche», titulada
LOS AMORES DEL GRAN DUQUE
Como recordará la mayoría de los que conocen la versión muda de esta gran producción del cinema, la interpretación corre a cargo de Laura la Plante, Pat O'Malley, Raymond Kessne y George Siegman

COLISEUM
Hoy miércoles
Colosal programa
Una cómica muda
HUBA
Por Clara Bow
REVISTA SONORA FOX
El secreto del doctor
Por Eugenia Zuffo y Teny D'Algi
Mañana jueves: CINOPOLIS, Imperio Argentina y Tony D'Algy. (Véase anuncio extraordinario.)

Cine Versailles
Sonoro: WESTERN ELECTRIC
Dibujos-muda
Y LA PRINCESA SE ENAMORA?
Alta comedia, por Charles Farrell
CAMINO DEL INFIERNO
La mejor y más bella película totalmente hablada en español, por Juan Torenna, María Alba y Carlos Villarias
Lunes próximo:
Sombras del circo
Toda hablada en español, por Toni D'Algi, Aurelia Muñoz y Miguel Ligero

Trinquete Pelayo
Hoy, a las 8³⁰ de la tarde, se jugarán dos interesantes partidos por los aficionados pelotaris:
Primer partido: Quart y Liria III, rojos, contra Robal y Chatet, azules.
Segundo partido: Fuentes, Sueca y Moliner, rojos, contra Pedro, Fenoll y Mica et, azules.
Escalera cuerda, 50 tantos.

LIRICO
Hoy miércoles
Escogido programa
A las 5³⁰ tarde y diez noche:
UNA COMICA EN DOS PARTES
(Dibujos sonoros)
«Exitos!» «Exitos!»

DESAMPARADO
Emocionante drama de mar, creación de GEORGE BANCROFT, hablado en español, por el sistema de los dobles

Cine Doré
UNA COMICA EN DOS PARTES
La medalla del boy-scout
Siete partes, por Fred Thompson y su caballo «Rayo»
La gloria del colegio
Siete partes, por Marion Davies
La novela de un mujik
Siete partes, por Lou Chaney
Mañana:
El príncipe estudiante
Por Ramón Novarro

Teatro Musical
(Foliados marítimos. P. Rosario)
Preferencia, 0³⁰ — General, 0²⁰
UNA COMICA EN DOS PARTES
Nervios de acero
Cinco partes emocionantes.
El pequeño cornetín
Seis partes, por Chiquitín
El cameraman
Seis partes, por Pamplinas
Mañana:
Sueño de amor
Formidable producción gran extraordinaria Non Plus Ultra Metro Goldwyn Mayer

Cine Ideal
SONORO—WESTERN ELECTRIC
UNA COMICA EN DOS PARTES
El intrépido
Sonora. Por Edmund Lowe
NOTICARIO FOX MOVIE TONE
Vivo o muerto
(Dibujos sonoros)
El desafío del amor
Por Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald
Lunes próximo:
El rey vagabundo

Capitol
Hoy miércoles
Sesiones continuas de cuatro tarde a 8³⁰ y diez noche
CLARO DE LUNA
Lawrence Tibbett
Grace Moore
Adolph Manjou
Los dos mejores cantantes del mundo en la más bella y emocionante película jamás producida
Producción Metro Goldwyn Mayer

Gran Teatro
CINE MUDO
Local fresco y ventilado
Hoy, cinco tarde y 9³⁰ noche:
AMOR
Sentimental comedia
La traviesa Nanette
Una deliciosa comedia de gran interés, por la genial Viola Dana
El tío millonario
(Cómica)
40 céntimos, butaca y general, 30
Viernes, excepcional estreno:
Chicago, a media noche
Concepción de Ralph Ince

Sucesos
Agresión.
Ayer mañana, al dirigirse al trabajo por la calle de Játiva el cocinero Juan Abad Previén, de 37 años, casado, le salió al paso, frente al Instituto, un camarero apellidado Mas, advirtiéndole que no podía ir a trabajar.
Al insistir el Juan Abad en su propósito, se le acercó un grupo formado por seis individuos, que, rápidamente, se lanzaron sobre él, agrediendo uno de ellos con una porra y golpeándole sañudamente todos hasta dejarlo en tierra exánime.
El agredido fué trasladado a la Casa de Socorro de Colón, donde se le apreció la fractura de la décima costilla izquierda, a nivel de la línea axilar, y contusiones en la región frontal.
Los agresores se dieron a la fuga.

Cine sonoro
El «Rca Photophone» instalado en el Goya se estrenó ayer
Como prometimos ayer, atendiendo a la indicación que nos hizo don José Guzmán, representante en Valencia de la SICE, distribuidora para España de la «RCA PHOTOPHONE», asistimos a la sesión inaugural del equipo al Cinema Goya, que poseen los hermanos don Emilio y don Federico Bonell, en la calle de Buerriana, esquina a la Avenida de Victoria Eugenia.
Los señores Bonell nos recibieron con su acostumbrada amabilidad, enseñándonos el local, y hemos podido apreciar las formas llevadas a cabo con motivo de la instalación de un equipo de cine sonoro de la categoría del «RCA PHOTOPHONE», las cuales han puesto a dicho salón a la altura de los primeros de nuestra ciudad.
El señor Guzmán, a quien encontramos con los señores Bonell, nos hizo pasar a la cabina y nos presentó al ingeniero don Enrique Ballera, y montadores de la «RCA PHOTOPHONE», quienes nos procedieron a explicarnos el funcionamiento sencillísimo del equipo, y pudimos apreciar la última palabra en la técnica de cine sonoro. Nada de complicaciones: todo a la vista, montado con gusto exquisito. Las baterías y pilas que se empleaban hasta ahora han sido sustituidas por un grupo motor generador enchufado directamente a la corriente y cuya precisión es asombrosa, evitando con esto las naturales revisiones constantes que se han de hacer en los equipos de sistema antiguo. Las cajas foto-eléctricas, verdadera maravilla de la «RCA Photophone» van adaptadas con proyectores SIMPLEX, cuya proyección y fiijeza son fantásticas.
Los altavoces de un sistema completamente nuevo emiten el sonido y las bajas frecuencias con una claridad que nos viene a corroborar la opinión del «Harrison Reports» de Nueva York, cuyo título es el siguiente: «La calidad del sonido del «RCA Photophone» es por lo menos un 40 por 100 superior al de los demás sistemas».
Nuestra enhorabuena a los señores Bonell por no haber regateado y tener instalado un equipo de esa categoría, y a nuestro amigo don José Guzmán, con cuya representación pone en muy buen lugar el nombre de Valencia.

Caídas.
Una doméstica llamada Elvira Díaz, que solo hace algunos días que prestaba servicio como doncella en casa de doña María Soler, calle de Barcelona, 20, segundo, al bajar ayer la escalera de la casa sufrió un ataque cardíaco, a consecuencia del cual se cayó, siendo trasladada al Hospital en un auto del servicio público.
Cuando el facultativo de guardia la estaba reconociendo, falleció.
La desgraciada joven había estado dos meses recluida en el Hospital, sometida a tratamiento, por padecer ataques cardíacos.
En el Hospital fueron curados ayer Luis Boñ Flores, de 57 años, habitante en la casa número 29 de la calle de Cuenca, y María del Castillo García, de diez años, domiciliada en la calle de Angel Guimerá, número 11, ambos con heridas de pronóstico menos grave, producidas por caída.
El primero presentaba la fractura del radio izquierdo y la niña probable fractura del perostio.
—Con la prisa de apearse de un autobús del Grao, cayó ayer mañana en la plaza de Emilio Castelar la vecina de los pobladors marítimos Dolores Sánchez Martínez, de 44 años, domiciliada en la calle del Cabañal, 8, bajo.
Conducida al Hospital, le apreciaron una herida con hematoma en la región occipital y probable fractura del hueso.
Pronóstico grave.

Los ladrones trabajan.
Violentando la puerta de entrada de la habitación que en el último piso de la casa número 9 de la Avenida de Victoria Eugenia tiene la portera de la finca, Antonia Martí Martí, penetraron ladrones, llevándose ropas por valor de 150 pesetas.
—En la azotea de la casa número 30 de la calle del Maestro Peydró, fué sorprendido por el hijo de la portera un individuo que, en aquel momento, pretendió escapar con un fardo de ropa de la mucha que los vecinos habían puesto a secar.
El caso, para huir con más ligereza, abandonó la carga, pero el chico que había salido en su persecución logró detenerlo y que se hiciesen cargo de él unos municipales.
El detenido, llamado Ricardo Millet, ingresó en la cárcel.
—Ayer a última hora de la tarde fueron puestos a disposición del juez de guardia dos muchachos de quince años, llamados Cristóbal Calvo Giménez y José Galindo Salazar, como presuntos autores del robo de cables de tendido de la Compañía Telefónica.

Amago de incendio.
En una barraca situada en el plano de ensanche, prolongación de la calle del Almirante Cadarso, y que está señalada con el número 45, propiedad de la labradora Josefa Palau, se produjo anoche un amago de incendio por haberse prendido fuego el hollín de la chimenea.
Los bomberos, al mando de su comandante don Luis Ferrer y del cabo Anfonso Torres, acudieron a dicho lugar a los pocos momentos de haber recibido aviso, logrando evitar que el fuego se comunicara a un pajal donde habían almacenado gran cantidad de paja.
Las pérdidas son de escasa importancia.

Acto de sabotaje.
A la salida de los muelles de pequeña velocidad de la estación del Norte, un grupo de huelguistas yuteros, en el que figuraban varias mujeres, se interpuso al paso de un camión cargado de balas de cáñamo, propiedad de la razón social Filaturas Valencianas Redó.
Los del grupo procedieron a descargar el camión, prendiéndole fuego a la mercancía.
Varios mozos de la estación que trataron de sofocar el fuego fueron amenazados por los huelguistas.
El valor de las balas de cáñamo quemadas asciende a la cantidad de 2.700 pesetas.

Una carta.
El padre del joven que días pasados desapareció de su domicilio, nos envía una carta, comunicándonos su hallazgo en un pueblecito de la provincia de Castellón.
Al propio tiempo nos ruega hagamos público su agradecimiento a los gobernadores de Castellón y Valencia por las gestiones realizadas y el interés que demostraron en el hallazgo del joven, cuya enfermedad mental preocupó en gran manera a dichas autoridades, ante el temor de que le hubiese sobrevenido una desgracia. Queda complacido.

Cine sonoro
El «Rca Photophone» instalado en el Goya se estrenó ayer
Como prometimos ayer, atendiendo a la indicación que nos hizo don José Guzmán, representante en Valencia de la SICE, distribuidora para España de la «RCA PHOTOPHONE», asistimos a la sesión inaugural del equipo al Cinema Goya, que poseen los hermanos don Emilio y don Federico Bonell, en la calle de Buerriana, esquina a la Avenida de Victoria Eugenia.
Los señores Bonell nos recibieron con su acostumbrada amabilidad, enseñándonos el local, y hemos podido apreciar las formas llevadas a cabo con motivo de la instalación de un equipo de cine sonoro de la categoría del «RCA PHOTOPHONE», las cuales han puesto a dicho salón a la altura de los primeros de nuestra ciudad.
El señor Guzmán, a quien encontramos con los señores Bonell, nos hizo pasar a la cabina y nos presentó al ingeniero don Enrique Ballera, y montadores de la «RCA PHOTOPHONE», quienes nos procedieron a explicarnos el funcionamiento sencillísimo del equipo, y pudimos apreciar la última palabra en la técnica de cine sonoro. Nada de complicaciones: todo a la vista, montado con gusto exquisito. Las baterías y pilas que se empleaban hasta ahora han sido sustituidas por un grupo motor generador enchufado directamente a la corriente y cuya precisión es asombrosa, evitando con esto las naturales revisiones constantes que se han de hacer en los equipos de sistema antiguo. Las cajas foto-eléctricas, verdadera maravilla de la «RCA Photophone» van adaptadas con proyectores SIMPLEX, cuya proyección y fiijeza son fantásticas.
Los altavoces de un sistema completamente nuevo emiten el sonido y las bajas frecuencias con una claridad que nos viene a corroborar la opinión del «Harrison Reports» de Nueva York, cuyo título es el siguiente: «La calidad del sonido del «RCA Photophone» es por lo menos un 40 por 100 superior al de los demás sistemas».
Nuestra enhorabuena a los señores Bonell por no haber regateado y tener instalado un equipo de esa categoría, y a nuestro amigo don José Guzmán, con cuya representación pone en muy buen lugar el nombre de Valencia.

Socorros Mutuos de Carpenteros La Unión.—Convoca a junta general para mañana, a las seis y media de la tarde, para tratar asuntos de gran interés.
Sindicato único de la metalurgia (sección broncistas).—Se pone en conocimiento de todos los comités de taller se pasen por esta sección el jueves, a las seis de la tarde, para un asunto que les interesa.—La comisión

Sociedad de obreros panaderos Germinal.—Se convoca a junta general ordinaria para hoy, a las seis de la tarde en su domicilio social, Pilar, 15, entresuelo, para tratar asuntos de mucha importancia.
Sindicato Nacional Ferroviario.—Se convoca a todo el personal del ferrocarril de Villanueva de Castellón a asamblea que se celebrará mañana, a las diez y media de la noche en nuestro domicilio social, Buenos Aires, 2, para tratar asuntos de gran trascendencia.
Nota. El compañero presidente del Comité de zona tomará parte haciendo uso de la palabra.

Economía y Finanzas
Cambios de cierre del día 15 de Septiembre de 1931.
INFORMACION DEL BANCO DE BILBAO.
Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior.—Todas las series: 61²⁵.
Idem idem al 4 por 100 Exterior.—Serie B, 77; D, 75; F, 71²⁵.
Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie F, 69.
Idem idem 5 por 100 1920.—Serie C, 80.
Idem idem 5 por 100 1928.—Serie C, 73⁵⁰.
Idem idem 5 por 100 1926.—Serie C, 88⁷⁵.
Idem idem 5 por 100 1927 con impuestos.—Todas las series, 71⁴⁰.
Idem idem 5 por 100 1927 sin impuestos.—Todas las series, 88⁷⁵.
Idem idem 4 por 100 1928.—Serie D, 72.
Idem idem 5 por 100 1929.—Serie C, 88⁷⁵.
Empréstito oro.—Serie A, 166.
Banco Hipotecario España cédula 4 por 100, 80; 5 por 100, 86; 6 por 100, 96⁵⁰.
ACCIONES.
Telefónica, 101⁴⁵.
Duro Felguera, 75.
Alicantes, 202.
Explosivos, 557.
OBLIGACIONES.
M. Z. A. serie G 6 por 100, 86⁵⁰.
Norte especiales 6 por 100, 91.
CIERRE MONEDA EXTRANJERA
Francos, 43⁴⁵.
Belgas, 30⁸¹.
Suizos, 218¹⁵.
Libras, 53⁸⁵.
Dólares, 11⁰⁷ 1/2.
Marcos R. M. K., 2⁵⁰ 3/4.
Liras, 57⁹⁵.
Florines 4⁴³ 1/4.
Coronas checas, 32⁸⁵.

Teatros
RUZAFÁ
"El fantasma de la Monarquía"
Si esta obra de circunstancias al salir de Madrid no fué podada previamente ante lo ocurrido en su estreno, declaramos que no vemos motivo para que en la primera audición se enconasen los ánimos, llegando casi a las manos realistas y antirealistas. Momentos hay en que el observador menos avisado puede advertir un principio de exaltación del régimen caído; ¿qué son si no aquellas lamentaciones del príncipe heredero, vindiendo, en pláticas con su padre y su abuela, los derechos del pueblo escarnecido, atropellado?
Un prólogo, magistralmente dicho por el primer actor Antonio Mariáñez, previene al es-

pectador acerca de la finalidad de la comedia, su punto de inspiración y el medio puramente imaginativo en que va a desenvolverse. Luego, en rigor, «El fantasma de la Monarquía», no es sino el proceso de lo ocurrido en España—en Hispania dicen autor y artistas—desde que se incubó el golpe de Estado y la Dictadura hasta el memorable 14 de Abril. Todo bien dialogado, sin estridencias y por tanto de acción lenta, pretendiendo más bien persuadir que anatematizar. Cuando hacia el final parece que se infunde brío y acometividad a la acción; las figuras y sus parlamentos trascienden a hurdo sainete. Los dos actos mejores, primero y segundo, y aun conforme a cánones teatrales, el primero.
Cuatro personajes centrales: el rey, el príncipe, la ex reina madre y el doctor Liberio, en quien creése ver al médico al servicio de la República, en cuyo domicilio se desarrolló la escena histórica, con el consiguiente derrumbamiento del trono. Los demás, figuras episódicas sin relieve.
La comedia de Gonzalo Delgrás, correctamente escrita, con algún período de sabor literario, fué escuchada con interés y respeto, sin producirse la más leve alteración en el auditorio, aplaudiéndose a los finales de acto y un mutis de Mariáñez y de Amalia de Isaurá, ésta en la feliz interpretación de una grotesca dama palaciega.
Distingúense en la ejecución, aparte los citados, la actriz Fernán-Gómez y los actores Julio R. del Río y Vicente Llopis, éste en un buen papel, el del príncipe simpático.—S. A.

A última hora de la noche, se acordó celebrar mañana jueves la reunión de interventores que para hoy convocaba Fraternidad Republicana Socialista del Puerto.
Como prometimos ayer, atendiendo a la indicación que nos hizo don José Guzmán, representante en Valencia de la SICE, distribuidora para España de la «RCA PHOTOPHONE», asistimos a la sesión inaugural del equipo al Cinema Goya, que poseen los hermanos don Emilio y don Federico Bonell, en la calle de Buerriana, esquina a la Avenida de Victoria Eugenia.
Los señores Bonell nos recibieron con su acostumbrada amabilidad, enseñándonos el local, y hemos podido apreciar las formas llevadas a cabo con motivo de la instalación de un equipo de cine sonoro de la categoría del «RCA PHOTOPHONE», las cuales han puesto a dicho salón a la altura de los primeros de nuestra ciudad.
El señor Guzmán, a quien encontramos con los señores Bonell, nos hizo pasar a la cabina y nos presentó al ingeniero don Enrique Ballera, y montadores de la «RCA PHOTOPHONE», quienes nos procedieron a explicarnos el funcionamiento sencillísimo del equipo, y pudimos apreciar la última palabra en la técnica de cine sonoro. Nada de complicaciones: todo a la vista, montado con gusto exquisito. Las baterías y pilas que se empleaban hasta ahora han sido sustituidas por un grupo motor generador enchufado directamente a la corriente y cuya precisión es asombrosa, evitando con esto las naturales revisiones constantes que se han de hacer en los equipos de sistema antiguo. Las cajas foto-eléctricas, verdadera maravilla de la «RCA Photophone» van adaptadas con proyectores SIMPLEX, cuya proyección y fiijeza son fantásticas.
Los altavoces de un sistema completamente nuevo emiten el sonido y las bajas frecuencias con una claridad que nos viene a corroborar la opinión del «Harrison Reports» de Nueva York, cuyo título es el siguiente: «La calidad del sonido del «RCA Photophone» es por lo menos un 40 por 100 superior al de los demás sistemas».
Nuestra enhorabuena a los señores Bonell por no haber regateado y tener instalado un equipo de esa categoría, y a nuestro amigo don José Guzmán, con cuya representación pone en muy buen lugar el nombre de Valencia.

Enseñanza
JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
La apertura de las clases en las escuelas nacionales de esta capital se verificará hoy miércoles, y a los efectos oportunos he dispuesto lo siguiente:
Primero.—Desde el día 16 al 23 se renovarán las matriculas de los alumnos del curso anterior en las mismas escuelas.
Segundo.—Desde el 24 al 27, los señores maestros y maestras entregarán en la secretaría de la Junta o Consejo local, la relación de los indicados alumnos del año anterior.
Tercero.—A partir del 1.º de Octubre próximo se hará en las oficinas de la Junta o Consejo (Casas Consistoriales) los días laborables de diez a doce la inscripción de la matrícula de todas las escuelas, tanto unitarias como graduadas del casco de la capital, excepto las prácticas anejas a la Normal.
Cuarto.—La matrícula de las escuelas rurales se hará en éstas por los respectivos maestros, presentando luego en la secretaría de la Junta o Consejo la relación correspondiente en la forma acostumbrada.
Quinto.—Los cinco primeros días de cada mes se dará cuenta por los señores maestros y maestras de las bajas ocurridas en el mes anterior en sus respectivas escuelas, explicando el motivo de ellas; esta cláusula debe ser tenida en cuenta por los señores maestros y maestras para su exacto cumplimiento.
Sexto.—La matrícula es gratuita y se habrá de solicitar por los padres o representantes legales de los interesados.
Valencia, 11 de Septiembre de 1931.—El Alcalde presidente, Agustín Trigo.

EXAMENES
En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad, comenzarán los exámenes de la presente convocatoria, hoy miércoles.
A las nueve de la mañana, ingreso y Ajemán de la (Facultad de Medicina); a las diez, Inglés, primer curso; a las dieciséis, Inglés, segundo curso, ejercicios de Gramática castellana y Geografía general, y a las diecisiete, Aritmética y Geografía.
En los días sucesivos, continuarán los exámenes por el orden en que se vayan señalando en el tablón de anuncios de la referida Escuela.

Deportes
Fútbol
CAMPO DE SAN GUILLEN
Levante F. C.—C. D. Europa
Mañana, a las cuatro y media de la tarde se jugará un interesante partido de fútbol entre los citados equipos.
Dada la excelente forma en que se halla el Levante F. C. y su victoria sobre el Gimnástico en su propio campo el pasado domingo en partido de campeonato y por su parte el C. D. Europa, que no querrá ser vencido auguramos será éste un gran partido, dadas las alineaciones, que son como sigue:
Levante F. C.: González, Ytarte, Puig I, Balaguer, Montañés, Hilario, Pérez, Puig JI, Sanz, Bonal y Gros, y por el Europa, Boro, Sancho, Enrique, Martínez, Trobat, Garayalde, Samper, Mojan, X, Julve y Valero.
Las entradas se despacharán en el domicilio social, Chofrén, 6, entresuelo.
Precios populares. Tranvía número 6, próximo al campo.

Ciclismo
Reunión de sociedades ciclistas
Se participa a los preciclistas de las sociedades de Valencia, se sirvan asistir o mandar delegados para la reunión que tendrá lugar mañana, a las diez de la noche para cambiar impresiones sobre la organización de la II Fiesta del Pedal, que se ha de celebrar el día 11 de Octubre, rogándose la asistencia al acto.
Esta reunión tendrá lugar en el domicilio social, Socorro, 11.

Natación
Tiburón N. C.
Se convoca a junta general extraordinaria, para hoy, a las nueve y media de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, en el local social, plaza Manuel Crú, 2, para tratar el siguiente orden del día:
Lectura del acta anterior.
Elección de los cargos vacantes de la directiva.
Ruegos y preguntas.
Atletismo
Se cita a todos los socios de medio fondo del Valencia F. C. para que acudan al campo de Mestalla, a las siete y media de la tarde de hoy, provistos de equipo y carnet, para poder llevar a efecto el plan de entreno proyectado, para las próximas manifestaciones deportivas en proyecto.
Muy en particular se hace el llamamiento a los siguientes: Fuentes, Ibáñez (M. y V.), Desdentado, Ros, Copete, Pérez, Alfonso, Montaner, Brull, Estelés, hermanos Carbonell, Bayo (M.), Salvi, Pizarro, Fulgencio, Ramos, etc., etc.

Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo de ministros A la entrada

Esta mañana a las once se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada el señor Maura se entretuvo breves momentos con los periodistas, diciéndoles: —Señores; sólo puedo manifestarles que las referencias que tengo acusan tranquilidad en toda España.

El ministro de Trabajo aseguró que llevaba pocos expedientes al Consejo.

El ministro de Marina dijo: —Afortunadamente las lesiones sufridas por el subsecretario de la Presidencia en aguas de Pollensa carecen de importancia.

El señor Alcalá Zamora entró después, diciendo que venía de inaugurar el Congreso Internacional de Estadística.

Los demás ministros ninguna referencia facilitaron a los periodistas.

A la salida

A las dos menos veinte minutos abandonó la Presidencia el ministro de Hacienda, notándose gran prisa en trasladarse a su departamento.

No se detuvo a conversar con los periodistas.

Tampoco dieron ninguna noticia de interés los demás ministros que salieron poco después que el señor Prieto.

Todos coincidieron en afirmar que el Consejo había carecido de importancia.

Los periodistas conversaron con el gobernador de Sevilla, que se hallaba en la Presidencia para saludar al ministro de la Gobernación.

Dijo el gobernador que había llegado esta mañana de Sevilla en avión y que se reintegraría esta tarde a su destino, haciendo el viaje también en avión.

Manifestó el señor Sol que la situación de Sevilla mejora y que van venciendo las dificultades que se habían acumulado.

Después de las dos de la tarde abandonó el local el señor Maura.

Insistió en que el Consejo había carecido de importancia.

Dijo que había hablado con el gobernador civil de Sevilla, quien le manifestó que la situación iba despejándose, habiendo quedado solucionadas las huelgas pendientes.

Un periodista: —Seguirá la suspensión de los periódicos del Norte?

El señor Maura: —Los diarios de Vizcaya continuarán en suspenso.

Es un asunto éste que he de resolver personalmente a medida que las circunstancias lo aconsejen.

La suspensión de los periódicos de Guipúzcoa se levantará, excepto para "El Día", de San Sebastián, que continuará en suspenso.

La suspensión de los diarios de Navarra ha sido levantada y hoy han vuelto a publicarse.

El último en abandonar el local fue el señor Alcalá Zamora.

Dijo que al terminar el Consejo se había entretenido en despachar asuntos pendientes de cierta urgencia en los trámites.

—Yo he llevado al Consejo —dijo— cosas pequeñas.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción interpuso a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Presidencia: El jefe del Gobierno dio cuenta al Consejo del acto de la inauguración del Congreso Internacional de Estadística y de las negociaciones para concertar varios tratados de Comercio.

Todos los ministros coincidieron en la necesidad de acelerar la discusión del proyecto constitucional, y al efecto, esta misma tarde los ministros se pondrán al habla con los jefes de sus respectivas agrupaciones y el señor Alcalá Zamora con el presidente de la Cámara para que convoque a una reunión a los jefes de las minorías.

Instrucción: Se dio cuenta de los expedientes para la construcción de tres escuelas.

Fueron aprobados los siguientes:

Plan provisional de estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 1931-32.

Idem idem para la Facultad de Farmacia.

Idem idem para las de Ciencias.

Otro declarando monumento nacional "El misterio de la Asun-

ció", del siglo XIII, conocido por "La festa de Elche", y encargando de su conservación a la Junta de Mejoras de la Música y Teatros Líricos.

Dictando reglas para el mejoramiento de la música y teatros líricos.

La apertura de los Tribunales

Un interesante discurso del ministro de Justicia

A las doce de la mañana, en el salón de plenos del palacio de Justicia, se ha celebrado con toda solemnidad el acto de la apertura de los Tribunales.

Una hora antes del acto oficial, el presidente del Supremo don Diego Medina ha procedido a la toma de juramento a los magistrados, fiscales, jueces y demás funcionarios de las carreras judicial y fiscal, que no lo habían efectuado con arreglo a la disposición del Gobierno de 8 de Agosto último, en la que se sustituye la palabra patria por la de Dios.

Todos han jurado ante un crucifijo con las manos puestas sobre los Evangelios. No ha prometido ninguno de los funcionarios.

Terminado el acto de la jura se ha dado comienzo a la sesión inaugural.

Dada la voz de audiencia pública, han penetrado en el local numerosos concurrentes y muchas señoras.

Ha ocupado la presidencia el ministro de Justicia con el fiscal y presidente del Tribunal Supremo.

Han concurrido al acto magistrados, fiscales, jueces y otros funcionarios judiciales.

El secretario del Supremo ha procedido a la lectura del decreto del Gobierno, ordenando la celebración de este acto.

Seguidamente don Fernando de los Ríos ha leído un extensísimo discurso imposible de transmitir por dicho motivo.

Los puntos esenciales del mismo han sido que la Justicia necesita gran reforma y una ampliación de jueces.

No comprende cómo un solo juez pueda entender en tantos sumarios y dictar tantas sentencias. Estima que debe mejorarse la situación económica del personal de la Judicatura, considerando como sueldo mínimo el de doce mil pesetas.

Creo indispensable la creación de diferentes órganos dependientes del poder judicial, tales como un tribunal permanente análogo al juzgado de guardia.

Dicho tribunal podría resolver inmediatamente acerca de los delitos de atentado contra la autoridad, huelgas ilícitas y otros asuntos legales, evitando de este modo la existencia de presos gubernativos.

Así se conseguiría que dichos presos no fueran encarcelados sin ser juzgados.

También considera preciso el establecimiento de un tribunal de orientación.

En ellos se informaría gratuitamente a aquellas personas que careciesen de medios económicos para concurrir al bufete de un abogado.

Hace observaciones sobre los aspirantes a la carrera de la Judicatura.

Le parece conveniente que los opositores que obtengan plaza antes de ejercer la carrera pasen un año o dos de prácticas.

El fiscal del Tribunal Supremo ha leído la Memoria estadística acostumbrada, resaltando de la misma el saludo que dirige a las Cortes Ciudadanas que representan fielmente la voluntad nacional.

Después el ministro ha declarado abiertos los tribunales para el año 1931-32.

La "Gaceta"

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Marina. — Orden del ministerio para que el buque "Ciudad de Málaga" sea admitido definitivamente en los servicios de Correos a que se halla afecto.

También publica una disposición del ministerio de Fomento, dirección general de Obras públicas, anunciando que hasta las 13 horas del día 5 del próximo mes de Octubre podrá presentarse en el negociado de Obras hidráulicas, dependiente de este ministerio y a las jefaturas de Obras de toda la Península, las proposiciones para tomar parte en la subasta de abastecimiento de aguas a la ciudad de Enguera (Valencia). El tipo por que se saca a subasta las obras es el de 145.545'95 pesetas.

La fianza provisional es la de 4.367 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de licitación, se halla de manifiesto en el negociado referido durante el indicado plazo y en el Gobierno civil de la provincia de Valencia.

Declaraciones de Maura

El ministro de la Gobernación, terminado el Consejo de ministros, se trasladó a su despacho oficial. Allí recibió a los periodistas, a los que les dio una referencia escueta de lo acordado en la reunión ministerial.

Dijo que se había hablado de la manera de conseguir mayor aceleración en el debate constitucional. Hasta ahora los discursos se hacen interminables, retardando la aprobación.

Agregó que seguramente el señor Alcalá Zamora celebrará una entrevista con el señor Besteiro para tratar del asunto.

Como consecuencia de dicha entrevista, el presidente de la Cámara conferenciará con los representantes de las minorías.

De estas conversaciones, saldrá la fórmula para abreviar la discusión. Siguió diciendo, refiriéndose al debate económico que esta tarde se ha de desarrollar en el Congreso, que esperaba que resultaría muy interesante el discurso del señor Alba y que no lo sería menos la contestación del ministro de Hacienda señor Prieto.

Negó en absoluto que se hubiera tratado en el Consejo nada relacionado con la enmienda del señor Alcalá Zamora.

El Congreso Internacional de Estadística

En el Palacio del Senado se ha celebrado esta mañana el acto inaugural del Congreso Internacional de Estadística.

Han asistido al mismo el presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora, el alcalde de Madrid señor Rico y el director del Instituto Internacional de Estadística señor Labour y director general de Estadística de España señor Castro.

El señor Rubió ha saludado a los concurrentes en nombre del pueblo de Madrid, deseando que se lleven un grato recuerdo de su estancia en dicha capital.

El señor Castro dirige un saludo en nombre de los servicios estadísticos de España.

El señor Labour agradece y corresponde a dichas saluciones.

Se congratula de que haya asistido al acto el jefe del Gobierno.

Enumera la labor realizada en materia de estadística, y dedica un recuerdo a los compañeros fallecidos.

El señor Alcalá Zamora pronuncia un discurso en francés.

Dice que habla en este idioma porque es el que ha favorecido el punto de unión del antiguo y nuevo continente.

Hace resaltar la importancia de los estudios estadísticos en todos los departamentos y ministerios.

Después de dirigir un cariñoso saludo a los congresistas, declara abierto el Congreso.

Acto seguido pasa éste a reunirse en secciones para estudiar las respectivas ponencias.

La minoría catalana se reúne

Esta mañana se han reunido los diputados catalanes con los representantes de la minoría progresista.

Se ha tratado de la enmienda del señor Alcalá Zamora al proyecto de la Constitución.

Los catalanes han negado que traten de sustraer el Estatuto a la aprobación de la reforma constitucional.

Ahora bien, lo que sí desean es contar con garantías suficientes de que el Estatuto será discutido, después de aprobada aquella.

Consideran que al discutirse la enmienda hablarán los jefes de las minorías y se aclarará la situación.

Estiman que sometida a votación la enmienda, saldrá por mayoría, porque cuenta con los votos de los progresistas, federales y afiliados de la Acción Republicana.

Entre dichos elementos figura el señor Guerra del Río.

Al señor Lerroux se le ha consultado teleféricamente y ha manifestado que debe realizarse todo cuanto sponga cumplimiento del Pacto de San Sebastián.

Hoy han llegado a Madrid los diputados catalanes para asistir a la sesión.

Vienen decididos a la votación de la enmienda.

Creerán los mencionados diputados que asista a dicha sesión el señor Maciá.

En el mismo tren que los representantes en Cortes de Cataluña, ha llegado el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo.

EN EL PARLAMENTO

El señor Alba explana su anunciada interpe-lación sobre política financiera.--La réplica del ministro de Hacienda dejó sin contestar lo fundamental de dicha exposición

A las 4'25 ahrs la sesión el señor Besteiro.

Regular concurrencia en escaños y las tribunas atestadas.

En el banco azul los señores Prieto, Albornoz, Largo Caballero, Azaña y Maura.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor Armasa formula un ruego sobre condonación de algunos tributos.

El ministro de Hacienda promete estudiarlo, aunque advierte que el estado de la Hacienda no es propicio a ello.

El señor Beunza se interesa por que sean atendidas las bases de mejoras económicas y regulación de la jornada de trabajo solicitada por los expendedores de tabacos.

El ministro de Trabajo contesta que las expendedorías de tabaco están exceptuadas de la ley de la jornada mercantil.

Se podría mediante una ley establecer en ella la jornada de ocho horas con establecimiento de turnos para ello, pero quizá fuera contrario al interés de esos expendedores.

El ministro de Hacienda también contesta que si las expendedorías de tabacos se cerraran temprano, se fomentaría la venta ambulante y se favorecería el contrabando, pues en ello no tiene control la Renta de Tabacos.

El señor Beunza rectifica para insistir en que hay que evitar que los dependientes de los estancos continúen con una jornada de dieciocho horas.

El señor Bujeda se ocupa del trabajo de las minas y de las enfermedades que contraen los mineros. Pide que estos casos se consideren como accidentes de trabajo.

Propone que con un pequeño recargo sobre el precio de la tonelada de plomo se cree un fondo para atender a las pensiones de los obreros.

Solicita también medidas complementarias de las que establece la ley de Minas, que sean protectoras de los obreros.

El ministro de Trabajo contesta que entre las funciones del Estado figura la de ratificación de los convenios internacionales sobre las enfermedades profesionales.

(La Cámara se ha animado. Las tribunas están llenas y el Gobierno en pleno se halla en el banco azul.)

Se produce gran expectación al levantarse a hablar don Santiago Alba para explicar su interpe-lación sobre política económica del Gobierno.

Comienza diciendo que desde que se abrieron las sesiones de Cortes creía que tanto como el problema constitucional importa a España cuanto se refiere a su situación económica y financiera.

«Tengo que advertir, para que no os sintáis defraudados, que no vengo a cultivar la nota oposicionista.

Haré un apuntamiento de los problemas planteados y haré sugerencias que en modo alguno signifiquen agresión política.

Yo sé algo de las amarguras que se producen en el cargo que ocupa el ministro de Hacienda. Obedezco a un convencimiento al decir que ninguna de las personas que ocupan la cartera de Hacienda podría realizar milagros.

No estamos en tiempos de tautología económica. El problema no es de hacienda, sino de conjunto de gobierno, y hay que resolverlo en todos los departamentos. Por ello está claro que no he de combatir al Gobierno, ya que el Gobierno es la República y la República España.

La situación es grave, pero no irremediable.

Requiere acción inmediata, pero la crisis puede ser vencida.

No he de entretenerme en discernir responsabilidades. Diré solamente que estamos liquidando las alegrías franquichelas de la dictadura. Aquel lanzar millones a boleo tenía que traer esta situación.

Vienen decididos a la votación de la enmienda.

Creerán los mencionados diputados que asista a dicha sesión el señor Maciá.

En el mismo tren que los representantes en Cortes de Cataluña, ha llegado el ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo.

tamos conforme en que aparte del daño específico de una cotización baja, lo que mayor perturbación produce es la inestabilidad de cambio y el motivo determinante fué, entre otros, el exceso de circulación fiduciaria, pues se llegó incluso a emisiones fuera de la ley.

Este motivo no existe ahora en España.

El segundo motivo fué un vencimiento urgente de bonos para los que el Tesoro no tenía recursos.

Tampoco este motivo existe en el momento actual en España.

Tercer motivo: la situación de fondos para pago de deuda exterior. Tampoco existe en España ahora.

Otro motivo es la existencia de oro. En este aspecto España ocupa el segundo lugar después de los Estados Unidos.

El año 1929, el Gobierno de la dictadura acudió a dos informaciones sobre este problema, y los técnicos consultados dijeron que la crisis de la peseta obedecía al traslado de capitales al extranjero y la influencia de los precios.

Así opinaba el señor Flores de Lemus.

El subgobernador del Banco de Francia lo atribuía a la existencia de plata en el Banco, al presupuesto extraordinario que existía entonces y a la cantidad de créditos en el extranjero contra España.

Esos dos últimos casos han desaparecido ya. A pesar de ello la libra sube y la causa solamente puede encontrarse en los famosos imponderables.

Estamos en un problema político, en un problema de confianza y de inquietud que es a lo que tienen que acudir el Gobierno y el Parlamento.

Es inadmisble que se diga que fué error grave el telegrama del señor Alcalá Zamora a la casa Morgan.»

El presidente del Consejo: Telegrama que no existe.

El señor Alba: Yo celebro mucho esa negativa, pero reconoceré al señor Alcalá Zamora que se han establecido hipótesis alrededor de ese telegrama.

Yo creo que España no es lo bastante fuerte frente a las firmas que estaban en el contrato Morgan.

Alude a la crisis económica de Inglaterra y Alemania, que han recurrido a la banca extranjera y eso tratándose de pueblos mucho más fuertes que el nuestro.

Hablado de la baja de la peseta, tenemos que referirnos a las relaciones con el Banco de España y a la situación del oro.

Yo no pretendo que el oro esté inmovilizado en los sótanos del Banco de España, pero he de referirme a palabras del señor Flores de Lemus, en las que decía que el fetichismo del oro no podía confundirse con la previsión y con la prudencia y que las reservas oro no deben perder su carácter de reserva.

Desde la primera intervención de Calvo Sotelo, van exportados más de 17 millones de libras esterlinas oro.

Es decir, que esa cantidad ha salido de un "stock" oro de 90 millones y lo grave es que han salido sin resultado práctico, pues la peseta sigue bajando.

En este punto surge lo que ha dado en llamarse Plan Carabias y como se ha hablado tanto de ello, yo agradeceré al ministro de Hacienda que me explique en qué consiste.

Se ha dicho que con ese Plan se pretende disponer de lo que puede llamarse superreservas de oro.

Mientras se emplee ese oro en adquirir empréstitos se contentará la alteración de la peseta, pero ¿y después?

Se conoce el límite de esa garantía y tranquilamente esperarán a que se nos acabe, como ocurrió en Bélgica, donde procedimiento análogo produjo una crisis fulminante del Gobierno.

Ese Plan, formando parte de un conjunto, puede ser útil, pero por sí sólo no.

(A propuesta del presidente de la Cámara se acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que acabe el señor Alba.)

El señor Alba continúa su discurso y alude a la base séptima de la ley de Ordenación banca-

ria, que determina el régimen entre el Gobierno y el Banco de España, y pregunta cuál es la situación de esos millones que siguen formando parte en el balance del Banco como oro en el extranjero.

El ministro de Hacienda: Tienen la situación que se dice.

El señor Alba: Es que según mis noticias, parte de ese oro se ha perdido en operaciones anteriores a la actuación del actual ministro Hacienda y, por tanto, no necesita que continúe figurando en el balance.

Sería preferible hablar claro.

Otra pregunta: El Tesoro no dispone de más oro que el que obtiene de los derechos de aduana y como por la crisis dicha tiene que aportar una parte de lo que se exporta al extranjero, cree que el Gobierno debe enterarse de cómo se cumple esto.

La cotización de los valores sufre también la crisis general del país y en demostración de ello lee diversas cifras relativas al 4 por 100 amortizable, acciones ferroviarias y acciones bancarias.

La situación de los bancos es verdaderamente triste, pues la mayoría de ellos ha perdido más del 50 por 100 de su cartera.

Esta situación grave merece que todos nos ocupemos de ello.

Por añadidura, la cantidad retirada de los bancos en estos últimos meses pasa de los 1.300 millones de pesetas.

Yo reconozco que esta retirada se ha realizado por una maniobra política verdaderamente criminal. (Rumores de aprobación en la Cámara.) Pero llevan en el castigo la penitencia, pues cuando hasta la economía de Inglaterra se conmueve, no creo que el dinero tenga seguridad en ninguna parte.

El señor Alba afirma su amor a la República. El señor Madrigal interrumpe y es increpado por la mayoría de la Cámara.

Sigue diciendo el señor Alba que él, fué quien, como ministro de Hacienda firmó un decreto por el que los colonos podían llegar a ser propietarios de las tierras que trabajaban, pero no puede desconocerse que hoy muchos colonos no pagan la renta y los propietarios no pueden vender ni hipotecar sus tierras porque nadie las acepta.

El interés que todos tenemos por consolidar la República, ha de traducirse en no desconocer la realidad, sino ponerle remedio.

El problema del paro es pavoroso. Millares de obreros que ahora trabajan, cesarán en Noviembre. Y de esto hay que preocuparse.

Tenemos la ventaja de que esta crisis no ha infundido aún en los precios gracias a que esa misma crisis existe en todos los casos.

Se da el caso de que los índices para los productos industriales que son extranjeros no se han elevado y, en cambio, hay elevación en los artículos alimenticios que son nacionales.

Se está en peligro de exterminar la clase media, porque un obrero gana lo mismo que un comandante.

Trata de los posibles remedios a la situación.

Primero y principal, clave de todo: la estabilidad política.

En este aspecto recuerda las palabras del ministro de la Guerra sobre la necesidad de tener pronto una Constitución, aunque no sea perfecta.

En el orden financiero no se puede pedir más sacrificios al capital.

Hay que acudir al recurso de los técnicos, pues si España está esquilimada, no podrá dar más recursos.

Hay que poner en movimiento la economía nacional, teniendo en regla la palabra confianza.

La crisis del franco fué mucho más grave que la de la peseta y sin embargo, en un momento dado, Poincaré tuvo el concurso de los hombres que más le habían combatido.

El Tesoro francés a fines de Julio, cuando Poincaré formaba Gobierno, solamente tenía un millón de francos en disponibilidad y en una sola sesión la libra bajó 95 francos.

En cuanto en España se ha dado una manifestación de confianza, la misma especulación cesará en sus maniobras.

Hay que demostrar el amor a la patria, a la República y al Parlamento.

Tiene el Gobierno que constituir con miembros suyos el comité de defensa de la moneda para no llevar a la "Gaceta" una sola disposición que pueda tener carácter perjudicial.

Hay que hacer un plan de trabajo, pero no arrojando millones a boleo, sino hecho con el concurso de los técnicos.

No podemos convertir en cavadores a obreros acostumbrados a manejar telares, por ejemplo.

Hay que preocuparse de vigorizar el presupuesto. Eso fué lo primero que hizo el señor Poincaré al encargarse del Gobierno.

Hay que atenerse a los ingresos y en la situación por que atraviesa España no puede aun que quisiera detallar el presupuesto y lanzarlo en tiras sobre los estatutos regionales.

(Muy bien, muy bien en toda la Cámara.)

Yo no quiero ponerme frente a las aspiraciones de los catalanes, pero éstos han de pensar que la crisis repercute también en la venta de los productos catalanes.

Es necesaria una declaración del Gobierno alrededor de todo esto, pues no podemos conceder a unas regiones prestaciones al Tesoro cuando lo que se necesita es vigorizar los presupuestos generales del país.

(Rumores de aprobación en la Cámara.)

El carácter revolucionario que tiene el Gobierno a nada puede aplicarse mejor que a la reorganización presupuestaria.

El ministro de la Guerra ha hecho grandes reducciones. ¿Y por qué vamos a mantener mayor número de universidades que las que corresponde en centros parasitarios que creó la dictadura?

(Aplausos.)

Hay que estimular la agricultura, que es el primer factor de nuestra vida nacional.

Cuando he oído a los labradores decir que no pueden cultivar el trigo porque les cuesta a 150 pesetas el kilo y lo venden a 90 pesetas, he comprendido la magnitud del problema.

El régimen ferroviario que ha costado muchos millones al Estado, hay que reformarlo rápidamente.

Alude a uno de los turbios negocios de la dictadura, el del ferrocarril Santander Mediterráneo y dice que circula por el extranjero la noticia de que, como derivación de este asunto, España debe 105 millones de pesetas y no hay que decir que no se pagan porque no se puede, sino porque no se deben.

Es necesaria una pronta revisión de los aranceles. Hay que intervenir en la ordenación bancaria.

La Banca privada representa cinco mil millones de pesetas.

Es dudosa la solución de desmonetizar la plata, pues para llegar a la desmonetización de la moneda es indispensable un empréstito exterior, ya que no hizo bien la dictadura en suprimir la deuda exterior.

Hay que guardar gran prudencia antes de llegar a la estabilización, poniendo antes en obra los medios que preconizo y con la rapidez, pues para estimularlos a ello he hablado hoy.

Hace ocho años que atravesé la frontera, injuriado y vilipendiado. En estos años he tenido muchos atardeceres tristes. Este momento en que yo, creyente de la democracia, hablo en nombre de la voluntad nacional, me compensa de todas las amarguras pasadas y confiadamente digo a todos: ¡Adelante! Adelante por España y por la República. (Grandes aplausos.)

El presidente de la Cámara manifiesta que para atender a reiterados requerimientos, se prolonga esta parte de la sesión para que el ministro de Hacienda conteste al señor Alba.

El ministro de Hacienda agradece las referencias personales del señor Alba, pero se declara decepcionado por el discurso de éste.

Se apresura a contestar por el peligro que pueda tener la repercusión del discurso del señor Alba fuera de aquí.

«Mi decepción —dice— se basa en que el señor Alba no ha dado soluciones a los problemas que ha enumerado.

No es solución la confianza, pues el señor Alba se refería a Poincaré y yo, al echar la mirada sobre esos bancos, no encuentro al Poincaré español. (Rumores.)

El señor Poincaré no tenía a través de sus fronteras miles de franceses deshonrando a su patria, como España tiene en la

frontera francesa a una legión de españoles miserables protestando contra su país. (Aplausos.)

El crédito acerca del ferrocarril Santander-Mediterráneo a que se refiere el señor Alba, figura también en las atenciones del Estado, pero por grande que sea la consideración que me merece la entidad extranjera que tiene ese crédito, no puedo darle preferencia con relación a los contratistas españoles a quienes no se ha pagado aún. (Rumores.)

El señor Alba: Yo no defiendo que se pague ese crédito, sino por el contrario, que se tuviera en cuenta que se trataba de un negocio turbio.

El ministro de Hacienda sigue diciendo que al encargarse el actual Gobierno del poder, se encontró con que de obras públicas se debían doce millones y se encontró además con un presupuesto indotado, con un superávit falso y mi vacilación fué si debía ocultar el estado de la Hacienda o decir la verdad.

Y me decidí por esto último. Declaro que la rescisión del crédito Morgan fué iniciativa del Gobierno, pero si se advirtió que en los días siguientes al de la rescisión, fué descendiendo la libra.

Para decir la verdad hay que sobrepasar lo discreto.

El problema del cambio estriba en que diariamente tenemos un déficit entre las divisas extranjeras que podemos adquirir y las que necesitamos.

Ante este déficit no podemos dejar desamparados a los comerciantes e industriales que necesitan importar productos y el Gobierno ha tenido que salirles de moneda, pues dejar el cambio libre equivaldría a una catástrofe.

Da lectura a la disposición que se dictó a este efecto y que es el fundamento del llamado Plan Carabias, encaminado a que una parte de los sacrificios cesen sobre el Banco.

Hay que salir al paso de lo que representa que cuanto más angustiosa sea la situación del país, de ella se deriven mayores sacrificios para el Banco.

Es imprescindible dar la sensación de que el Gobierno tiene medios de hacer frente a la especulación extranjera y para ello, si el remedio a la enfermedad es maniobrar con el oro, no hemos de tenerlo encerrado en las cajas del Banco, si la situación del oro puede actuar de medicina sin llegar a usarla.

Ahora es preciso que el extranjero sepa que el Estado es superior al Banco y que en la medida precisa se utilizará el oro.

Autorizamos el aumento de circulación fiduciaria porque fué indispensable.

El Banco ha entregado a diversas entidades 190 millones que han servido para evitar la paralización de obras públicas.

La alteración brusca del cambio ha coincidido con el planteamiento de los conflictos sociales.

Alude también a la Memoria de Flores de Lemus sobre la implantación del patrón oro para combatir la influencia de los cambios.

Añade que ante todo hay que proteger a la agricultura y que la salvación de España está en proteger a la industria.

Habla de la amargura que ha sentido ante la responsabilidad del cargo que ocupa, sin otra condición que su amor a España, su honradez y su capacidad de trabajo.

Dice que ha dado ya nombres de personas que a su juicio pueden formar parte del Consejo económico que se trata de crear.

Alude enérgicamente a los que han dado en sabotear a la República fuera de España y al paro en los campos andaluces, pues todo ello es causa determinante de la situación creada.

Añade que los malos españoles han quitado a la economía nacional 1.200 millones y es natural que ello origine un descenso en los valores bancarios.

El despenso de los valores ferroviarios es natural cuando este Gobierno ha contenido el derroche de millones que sobre las compañías ferroviarias lanzó la dictadura. Ha de influir también la crisis de trabajo ferroviario. Por todo ello he defendido ante el Gobierno la necesidad de no construir un kilómetro más de ferrocarril.

El Gobierno está impresionado por el paro de los obreros del campo andaluz, pero piensa con terror en la posibilidad de que por cierre de las grandes industrias sean desparrramados por España cientos de miles de obreros especializados, hambrientos.

Acceptamos la colaboración del señor Alba porque la obra a realizar no puede ser sólo del Gobierno, sino de todo el Parlamento.

La obra de reconstrucción ha de ser obra de sacrificio.

Salvar a la República es levantar España y esto es obligación de todos los españoles (Aplausos.)

Orden del día. Un secretario lee los nombres de los diputados que constituirán la comisión del suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo.

Apruébanse otros dictámenes.

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Iglesias (Emiliano): Al levantarse a hablar observa que la Cámara se ha despoblado por lo extenso de la sesión. Todos los diputados han salido a los pasillos para comentar los discursos de Alba y Prieto.

El señor Iglesias expresa lo desagradable que es en tales circunstancias hablar a la Cámara y anuncia que va a ser breve.

El señor Besteiro anima al orador diciéndole que no se preocupe.

El señor Iglesias dice que obedece a la presidencia y que, adheriéndose a la iniciativa del señor Royo Villanova, pide que en la Constitución se sustituya la palabra España por Nación española.

Define el concepto de la unidad nacional y de la soberanía popular respecto de los cuales estudia las constituciones españolas a partir de 1812.

De ella se deduce la inviolabilidad y la indivisibilidad de la soberanía popular.

Gil Robles le contesta refutando el primer punto con argumentos parecidos a cuando replicó a Royo Villanova.

Se pone a discusión una enmienda del señor Pi Arsuaga, pidiendo que la República sea federal. El interesado la retira.

El señor Sánchez Albornoz pide que la palabra Asamblea se sustituya por Cortes Constituyentes y que la palabra «aprueba» se sustituya por la de «decreta», refiriéndose a las leyes aprobadas.

La comisión acepta estas modificaciones.

El señor Valera defiende su voto particular proponiendo que el artículo primero se redacte: «España es República de trabajadores, liberal en principios, democrática en el fundamento y social en la orientación.»

Le contesta Rodríguez Pérez y Valera retira su voto.

Se retiran otros dos votos particulares y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y cinco de la noche.

Comentarios a la sesión de ayer

Al terminar la interpelación del señor Alba, los pasillos se vieron animadísimo, haciéndose muchos comentarios.

El señor Alba fué muy felicitado.

La minoría catalana se reunió después de la sesión, facilitando a la Prensa la siguiente nota:

«No es digno del señor Alba el argumento del Estatuto. Lo ha hecho obedeciendo a viejos prejuicios y rencores.»

En el Estatuto se piden unos ingresos y se cubre una partida de gastos, los que sean, los que corresponden. Dichos gastos ya no los tendrá el Estado.

Además, lo peor para la economía y la paz pública es la continuación de la uniformidad actual.

La riqueza española se aumentará dejando libres las energías regionales para que se desenvuelvan.

Eso es un aspecto de la verdadera revolución que debe hacerse para la grandeza espiritual y económica de España.

Si hubiera un Gobierno al que perteneciese Cambó, Alba hubiese afirmado que era necesario conceder la autonomía y aprobar el Estatuto para el resurgimiento de la economía nacional.»

Al conocer esta nota, el señor Alba dijo:

«Eso que lo digan en el debate. Yo no he juzgado nada; me he limitado a referirme a la nota del ministro de Hacienda.»

Además el señor Vidal y Guardiola, que no creo sea sospechoso para Cataluña, reconoce que, según cálculos hechos, la implantación del Estatuto representa para el Estado un déficit de 600 millones de pesetas.

El ministro de Justicia, refiriéndose al discurso de Alba, dijo: «Ha sido interesante. La determinación de las causas que han creado la actual situación económica, no ha sido muy extensa.»

Para dar trabajo

Después de la sesión se reunieron los ministros en Gobernación con el alcalde de Madrid y los concejales Sabarín y Muñio, para tratar del problema del paro en Madrid.

Hay unas obras aprobadas. Se les ha dicho que traigan los expedientes para abreviar los trámites con objeto de aprobarlos inmediatamente, pues en dichas obras encontrarían trabajo de tres a cuatro mil obreros.

Luego los ministros preguntaron a los periodistas qué impresión les había causado el debate económico, contestando éstos que el señor Alba había hecho un buen discurso.

El señor Maura repuso: Pero en cuanto a las causas de la crisis monetaria no ha sido justo, porque no son sólo los imponderables, sino otras causas también. Una por ejemplo, es el presupuesto extraordinario que, aunque suprimido gravita sobre el ordinario.

En cuanto a las soluciones, también la lista es incompleta y yo le hubiera añadido algo más.

Lo principal es conseguir una política normal.

Hay que aprobar cuanto antes la Constitución. En esta Cámara se trabaja poco.

Todas las constituciones han tenido una gestación larga, pero aquí se avanza poco hasta el punto de que en la sesión de hoy sólo se han dedicado dos horas a este debate.

El señor Galarza, que estaba presente, dijo que la minoría radical-socialista presentará una proposición pidiendo que hasta que se apruebe la Constitución se suprima la semana parlamentaria.

El señor Maura consideró esto poco todavía, siendo partidario de que se celebren sesiones matutinas.

Ampliación del Consejo

El señor Maura trató de la conveniencia de terminar cuanto antes la Constitución y como consecuencia la vida de este Gobierno

El Consejo de esta mañana tuvo carácter completamente político.

Se examinó la marcha de los debates parlamentarios.

Los ministros se mostraron conformes en considerar que la vida de las Cortes tiene que ser más duradera de lo que se creyó en principio, porque su misión, de acuerdo con el criterio del ministro de Trabajo, no debe limitarse a la aprobación del Estatuto fundamental, sino de las leyes complementarias.

Se acordó la necesidad de acelerar el estudio de la Constitución, habilitándose si es preciso sesiones matutinas, suprimiendo la semana parlamentaria, porque con la actual marcha se llegaría a Noviembre sin que se estuviera más que a mitad del estudio de dicho proyecto.

El señor Alcalá Zamora encareció a los compañeros del Gabinete que influyan a tal fin cerca de sus minorías con objeto de buscar una fórmula para que en Octubre esté aprobada la Constitución.

Los ministros prometieron explorar la opinión de sus partidos respectivos.

El Gobierno consideró preciso que antes de fin de año se haya elegido el presidente de la República.

Los periodistas observaron que el ministro de Hacienda, al dar esta referencia, se mostraba malhumorado.

Parece que fué el ministro de la Gobernación quien expuso a sus compañeros de Hacienda, Fomento y Economía la necesidad de acabar con la interinidad.

El ministro de Trabajo desmintió los rumores de crisis publicados por algunos periódicos.

Alrededor de este Consejo se han hecho en la Cámara muchos comentarios, convirtiéndose en que si es necesaria la continuación de la vida de las Cortes, no le ocurre lo mismo al Gobierno.

Se insiste nuevamente en que la solución preferente es la solución Azaña.

La labor de la comisión de Responsabilidades

A pesar de la gran reserva que se ha mantenido por los miembros de la comisión respecto a las declaraciones prestadas por los señores García Prieto, Salvatella y Aizpuru, los periodistas han logrado un resumen de tales declaraciones trascendentales.

El marqués de Alhucemas declaró que durante el verano de 1923 ya se dieron cuenta de los manejos preparatorios del golpe de mano militarista, de los que dió cuenta a don Alfonso, sin que éste aparentase ni una sola vez tomarlo en consideración.

El Gobierno se enteró del golpe militar en la tarde del día 12 de Septiembre. Inmediatamente se reunieron todos los ministros para adoptar medidas que hicieran fracasar la intención de Primo.

El primer acuerdo fué nombrar capitán general de Cataluña a Weyler, que por su estirpe liberal, amor a la disciplina y brillante historia militar, era la figura apropiada para oponerse a lo que se intentaba.

Weyler, que se encontraba en Mallorca, aceptó inmediatamente la misión que se le confiaba y se dispuso a marchar a Barcelona.

El Gobierno ordenó a un cañonero que fuese a toda máquina a recoger a Weyler a Mallorca.

Otro punto interesante fué el referente al compromiso del entonces ministro de la Guerra, general Aizpuru, que prometió al Consejo de ministros que los generales Cavalcanti, Dabán y Federico Berenguer, dormirían aquella noche en Prisiones Militares.

Al darle cuenta Prieto al ex monarca de lo que estaba sucediendo, éste se limitó a decir que en aquel momento aceptaba la dimisión del Gobierno en pleno.

Por estos y otros datos que se han puesto de manifiesto en las declaraciones de estos ex ministros, se ha puesto claramente de manifiesto la culpabilidad de don Alfonso.

Una nueva prueba de ello es que en una conversación que mantuvo don Alfonso con el señor Alcalá Zamora, antes del golpe de Estado, aquél manifestó que había encargado la formación de un Gobierno que duraría hasta Mayo.

Extrañado de ello, don Niceto preguntó:

—¿Por qué hasta Mayo?

—Porque en esa fecha—contestó don Alfonso—resolveré por mi cuenta y si me equivoco que reine el príncipe de Asturias, que ya es mayor de edad.

Los periódicos suspendidos.

Los periodistas preguntaron al señor Maura cuándo autorizaba la reaparición de los periódicos suspendidos.

El señor Maura dijo que lo ignoraba, pues cuando había pensado autorizar la reaparición de «El Día», de San Sebastián, se había producido un incidente de carácter nacionalista que le había hecho desistir de ello.

Fallecimiento de un periodista

Esta noche ha fallecido el antiguo periodista don José Zabonero.

Su muerte ha sido muy sentida.

La labor de los elementos del Partido de Unión Republicana Autonomista

A instancias del organismo Republicano Autonomista de Alcala y de la Junta Municipal del mismo, los diputados autonomistas recabarán del Gobierno otorgue una pensión a la hija de don José Ná-kens.

También dichos diputados distribuyeron entre sus compañeros de Parlamento el folleto del Partido, que ha causado notable impresión.

Nuestro Director a Madrid

El Director de EL PUEBLO llegará a Madrid mañana miércoles para reintegrarse a sus labores parlamentarios.

Para redactar el Estatuto valenciano

Mañana por la mañana y en la Diputación se reunirán los representantes de las diputaciones de Valencia, Alicante y Castellón para tratar de la confección del Estatuto regional.

La minoría radical ante las elecciones

La minoría radical ha acordado presentar candidatos en todas las circunscripciones vacantes por las actas dobles.

Los candidatos serán designados por antevotación.

Los reunidos autorizaron a Venancio Villanueva para que represente al partido en todos los asuntos de carácter electoral en Valladolid, para las próximas elecciones.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España nos han manifestado esta tarde que la cotización de hoy ha sido la misma que la de ayer.

Los obreros sin trabajo promueven alborotos

Esta mañana los obreros sin trabajo han vuelto a producir alborotos.

Se han dedicado a tomar tranvías, negándose a pagar el billete.

Después han marchado por las calles principales a la redacción de «El Sol», frente a la que se han situado.

La fuerza pública ha dado varias cargas, dispersando a los revoltosos.

Incidente nacionalista

San Sebastián.—Cuando se verificaba en el Ayuntamiento el reparto de premios de las regatas, se produjeron incidentes originados por la actitud de algunos nacionalistas, que repartían proclamas de carácter separatista y banderitas con los colores locales.

El gobernador impuso varias multas.

Se practicaron 16 detenciones; entre los detenidos figuran un cura y varias mujeres.

Se produjeron algunos incidentes, repartiéndose palos y bofetadas.

Tres de las mujeres detenidas son maestras.

TOROS

EN ARANDA DE DUERO Buena entrada. Gauado de Villarreal.

Barrera estuvo inmenso en sus dos toros, ejecutando magníficas faenas que provocaron el entusiasmo de los espectadores.

Matando estuvo afortunado. Cortó las dos orejas y rabos de sus dos enemigos.

Los hermanos Pepe y Eladio Amorós también fueron ovacionados en sus dos toros, obteniendo orejas.

Los tres matadores salieron a hombros.

EN SALAMANCA

Actuó la banda El-Empastre con clamoroso éxito.

EN MADRID

Se celebró festival taurino a beneficio de la familia del infundado Alcalareño II.

Acudió mucho público. Todos los toreros que tomaron parte en el festival fueron aplaudidos.

EN PRIEGO (Cuenca) Rebutina tuvo una actuación superior, saliendo a hombros.

Alvarez Pelayo enorme con la muleta, terminando con un gran volapié.

Cortó orejas. SERRANO.

Cataluña

(De nuestro corresponsal) LOS CAMAREROS QUIEREN HACER UN ALBUM PARA MACIA

Ayer a mediodía el alcalde accidental ha dado la salida a los camareros Juan Castañó y Manuel García, (j) van a realizar el viaje Barcelona París a pie con objeto de recoger firmas de los ayuntamientos de las poblaciones catalanas y francesas del trayecto, para ofrecer luego un álbum al presidente de la Generalidad, señor Maciá.

«La Publicitat» de ayer dice en relación con el posible Gabinete Lerroux, que según el ministro radical señor Martínez Barrios se formaría si el partido socialista no aceptaba la herencia del actual Gobierno una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República. «Parece que el jefe del partido radical tiene, en efecto, si el caso llega, el propósito de ofrecer carteras a hombres de diferentes sectores republicanos. Es probable que intentaría conservar a los actuales ministros catalanes, y todavía más, ofrecería un puesto en el Gabinete a un representante de la izquierda catalana, que el señor Lerroux vería con gusto fuera el señor Lluhi Ballestá.

Por otra parte, este joven parlamentario no ha ocultado nunca su simpatía personal ya que no política, por el jefe del partido radical.

ANTE EL PROBABLE GABINETE LERROUX

«La Publicitat» de ayer dice en relación con el posible Gabinete Lerroux, que según el ministro radical señor Martínez Barrios se formaría si el partido socialista no aceptaba la herencia del actual Gobierno una vez aprobada la Constitución y elegido el presidente de la República. «Parece que el jefe del partido radical tiene, en efecto, si el caso llega, el propósito de ofrecer carteras a hombres de diferentes sectores republicanos. Es probable que intentaría conservar a los actuales ministros catalanes, y todavía más, ofrecería un puesto en el Gabinete a un representante de la izquierda catalana, que el señor Lerroux vería con gusto fuera el señor Lluhi Ballestá.

Por otra parte, este joven parlamentario no ha ocultado nunca su simpatía personal ya que no política, por el jefe del partido radical.

LA COMPANIA DEL ALKAZAR, EN BARCELONA. — UN EXITO DE MAXIMILIANO THOUS

Anoche en el teatro Talía, la compañía del teatro Alkazar de Valencia ha estrenado las obras de don Maximiliano Thous tituladas «El dragón del Patriarca» y «El rey de los augures».

El teatro estaba lleno.

Las dos obras gustaron extraordinariamente, siendo requerida la presencia al final de las mismas en el escenario de su autor Maximiliano Thous.

En los palcos del teatro había representación de la colonia valenciana y unas señoritas vestidas con el traje típico.

Finalmente el señor Thous ha dado una corta conferencia sobre el teatro valenciano.

El éxito ha sido grande.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El Gobernador dijo anoche a los periodistas que había estado en la estación a despedir a García de la Barca, que estuvo en Barcelona unos días instruyendo el expediente sobre los recientes sucesos de la cárcel.

Dijo el Gobernador que no sabía nada del citado expediente, puesto que en Madrid donde han de fallarse las cosas.

«He leído en un diario de la noche—dijo—que se había ordenado la recogida de un semanario titulado «Alta Tensión», porque publicaba pruebas irrefutables de que en los sucesos de frente a la Jefatura de policía se había aplicado la ley de fugas y otros desmanes.

La recogida de este semanario obedece a que era clandestino, ya que se publicaba sin pie de imprenta y los tribunales son los encargados de imponer la multa correspondiente.

Dijo además, contestando a preguntas de los periodistas, que había un detenido cuyo nombre no recordaba, por haber contribuido a la difusión y circulación del semanario de referencia.

Preguntado el gobernador sobre la conferencia que ayer había celebrado con el señor Maciá, dijo que habían cambiado impresiones sobre los rabasales, cuya resolución debe hacer se pacíficamente sin fallar a la ley, pero de común acuerdo entre unos y otros.

MANEJOS SINDICALISTAS

El gobernador, al recibir esta mañana a los periodistas, les ha manifestado que tenía noticias de

que ciertos elementos extremistas habían realizado coacciones cerca de los metalúrgicos con objeto de promover la huelga.

Ello obedece a algunos despidos que yo considero muy justificadas ya que los interesados fueron los que más se distinguieron en los actos de sabotaje contra fábricas y talleres.

He ordenado a la policía y a la guardia civil que procedan a la detención de los mencionados individuos.

UN PRESO DE LA CARCEL QUE SE FUGA

Al practicar la oportuna requisa en la Cárcel Modelo se ha advertido que se había fugado de la prisión un recluso que se hallaba detenido por el delito de atentado contra la autoridad.

El mencionado recluso desempeñaba en la cárcel las funciones de auxiliar de la cocina.

Se han circularo órdenes para proceder a su captura.

EXCITANDO A LA SEDICION

En la calle de San Pablo han sido detenidos dos individuos que repartían suplementos de «Heraldo Obrero», excitando a la sedición. Han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.

RONDA.

Extranjero

España en la Sociedad de Naciones

El banquete de los periodistas

Ginebra.—Se celebró el almuerzo tradicional que la Asociación de periodistas acreditados en la Sociedad de Naciones ofrece a los miembros del Consejo y al presidente.

Asistieron distinguidas personalidades de Ginebra, siendo los comensales unos 200.

Hablaron Briand, Curtius, Tulesco y Lerroux.

Este último pronunció su discurso en castellano, pidiendo que se le permitiera faltar al protocolo hablando en su propio idioma, pues aunque ello supusiese ignorancia, deseaba hacerlo para poder decir mejor lo que pensaba.

«Creo—dijo—que en todo hombre político existe un periodista, como en todo periodista hay un hombre político y en este orden de ideas os contaré una anécdota de mi vida periodística.

Habia yo sido procesado y al decretarse la orden de mi detención, se presentó en el periódico un policía encargado de detenerme.

Preguntó quién era Lerroux y como mi hermano estaba conmigo en la misma habitación, contesté que era aquél, y mientras llevaba a mi hermano detenido yo fuí una vez más hacia la emigración.

El agente quedó, pues, naturalmente cesante, ya que no era a mi hermano a quien el juzgado buscaba.

Pero cuando la vida me ha traído de la responsabilidad como vicepresidente del Consejo de ministros, de la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid y de esta presidencia de Consejo, he comprendido los errores que encierran esas burlas a la autoridad.»

Citó luego otra anécdota ocurrida a raíz de la batalla de Cavite.

«Salí—dijo—de mi casa pensando en un artículo de fondo, cuando un guardia civil me detuvo y me llevó a prisiones militares.

Yo permanecí encarcelado varios meses y así resulta que la persona responsable en el orden político de la guerra con los Estados Unidos fué un periodista republicano.

A este respecto —añadió— debo decir que tengo el convencimiento de que las cuentas entre los pueblos, como aquella, pueden resolverse dentro de la obra de la Sociedad, aleccionada por el pasado.

Yo traigo la representación de mi país y la de mi Gobierno, para que exprese la más sincera adhesión de España, de nuestro régimen, a esta obra de aproximación que realiza la Sociedad.

La Prensa y las mujeres se adherirán a esta labor, pues sin ellas no se conseguirá mucho y no tendría verdadera eficacia la labor de los hombres políticos, que ha de ir unida a la de la Prensa, para que cumpla nuestros fines, representados por los ideales de fraternidad entre los pueblos.»

Al terminar su discurso, el señor Lerroux fué objeto de calurosos aplausos.

Más deportes

EN SAGUNTO El domingo tuvo lugar en Sagunto, un partido, en el que regalaba el Saguntino una hermosa copa de plata.

Contendieron el campeón de Sagunto con el Puzoj. Estos hicieron un gran partido, viniendo en tan enconada lucha por dos a uno.

Esta es ya la tercera copa ganada por este bravo equipo de Puzoj, que en toda la temporada sólo ha perdido un partido, habiéndose enfrentado con equipos de categoría.

El domingo pasado jugaron contra el C. D. Atenco, vencedor de la copa Peña Alegre, venciendo por cinco a uno.

El árbitro señor Aparicio, muy bien.

CAMPO DEL NORTE

Región valenciana

Chella

EN LA COLONIA ESCOLAR.

En esta hermosa playa, entre las brisas del monte de las Zorras, vivimos hartos de solaz a la sombra de los espesos tamarindos que elevanse hacia el infinito orgulloso de su exuberancia. Veíamos a los niños de la colonia y corríamos en común convivencia con aquellas ingenuas criaturas, que vienen a recibir las caricias del sol que dará salud a quienes faltos de ella tienen que ampararse a la obra humanitaria que el Ayuntamiento de Valencia está realizando.

Ya entre ellos, un atardecer, el ocaso del sol se acercaba, tarde límpida, el inmenso azul del mar empezaba a trocarse en arañón, del manto que extendía la luna sobre él; pisamos la arena de oro que recibe el beso constante, suave en el chasquido de sus olas evocadoras de un pasado lleno de romanticismo; las luchas heroicas de los grandes hombres de la civilización griega.

Parece que en los altares que levantaron los hombres helénicos cantores de libertades, heraldos de la civilización, tendrá que recoger su fruto este mar Mediterráneo, que en su líquido elemento parece llevar la savia de toda una ciencia inmortal.

Invitados por los señores profesores visitamos los departamentos de los niños, muy bien acondicionados. Allí, frente al mar, dos grandes ventanales aspiran la brisa suave, impregnada de yodo, concentrándose en los pulmones de los pequeños. Cuando el sol sale radiante detrás de aquella inmensa cortina azul, besa la frente de los hombres del mañana.

En las horas de solana, junto a un sombrero, reciben al aire libre sus lecciones y hacen gimnasia bajo las órdenes de sus maestros.

Horas de verdadero placer las pasadas entre los niños. La bella señorita Rosita Blasco, con motivo de su fiesta onomástica, invitó a merendar en su villa cercana al alojamiento de la colonia y juntamente con su prima Juanita Chornet, solicita contribuya a dar más realce de simpatía, por su carácter afable y su belleza candorosa. Los niños coreaban y en su expresiva sonrisa denotábase el gesto revelador de un estado plétórico de salud.

Un momento de charla con el director don Francisco R. Menor Jorge, joven inteligente, y en breve explicación de las reglas que observan para el gobierno de los pequeños pudimos apreciar una excelente orientación en el profesorado de esta colonia escolar; pudimos conseguir varias fotografías en grupo de los 54 niños que la componen y confundidos entre ellos pusieron la distinguida señora de nuestro camarada Heitor Chornet y doña Angelita García (hija del veterano republicano don Joaquín García Ribes) y las simpáticas señoritas Amparín, Marujá y Elvirín Chornet juntamente con Pilar Cerveró e Isabel Blasco.

Reciban los señores directores doña Conchita Moreno Chavarría y don Ramón Menor con las señoritas profesoras doña Amparo Senis Aznar, doña Vicentita Pastor Peris y el profesor don Francisco Laza Casals, nuestra más sincera felicitación por el acierto y el cariño que han sabido sobre llevar tan abnegadamente en favor de los niños pobres.

CORRESPONSAL

Catarroja

HECHOS CANTAN

Con motivo de haber practicado el Ayuntamiento una liquidación al recaudador de arbitrios de este Municipio don José Gamón Alapont, por la cual ingresaron en las arcas municipales 34.504'78 pesetas; oí decir al alcalde don Fernando Ribes Santacreu que con aquel dinero y añadiendo algo más del presupuesto ordinario, muy bien podría acometerse la empresa de realizar obras para la perforación de un pozo para el alumbramiento de aguas con destino al abastecimiento de la población, y de esta forma se acabaría de una vez con el sistema de contrata que se venía empleando.

Esta idea fué tomando cuerpo en el señor Ribes y un buen día, en su afán de llevar a la práctica todas aquellas mejoras que tienden al engrandecimiento de Catarroja, hizo la proposición al Ayuntamiento, que fué aceptada por unanimidad, acordándose la adquisición de terrenos donde emplazar el pozo de referencia y se delegó al mencionado señor Ribes para que practicase aquellas gestiones que juzgase más convenientes al fin indicado.

A partir de este punto, ya no le fué tan fácil a don Fernando Ribes Santacreu la realización de este plan, puesto que al dar

cuenta de sus gestiones al Ayuntamiento e indicar los terrenos en donde había de construirse el referido pozo, algunos concejales mostraron su disconformidad, pero como el señor Ribes estaba dispuesto a cumplir la palabra que tenía empeñada con el pueblo, respecto a la realización de tales obras, sin un titubeo y serenamente puso el asunto a votación, sin pesar ni tan sólo un momento de que por este medio podían derrumbarse todas sus aspiraciones; pero como la suerte favorece a los que obran de buena fe, el señor Ribes vió con satisfacción que la mayoría del Ayuntamiento votaba con él.

Pero cuando todo parecía resuelto surgió el inconveniente más grande, o sea que el dueño del campo en donde debían llevarse a efecto las referidas obras no estaba dispuesto a vender el terreno necesario, alegando que no era el mismo punto que en un principio se le había indicado; por todo lo cual quedaba sin efecto las negociaciones entabladas.

En vista de ello, el concejal don Julio Monzó Raga, ferviente admirador de la iniciativa del alcalde y defensor entusiasta de los intereses municipales de esta villa, por sí solo entabló negociaciones con don Francisco Moreno Pastor, dueño de un campo cercano al depósito de las aguas potables, y este señor accedió gustoso a las peticiones del señor Monzó, manifestándole que podía disponer del terreno que se necesitase para la realización de tan importante obra.

El señor Monzó, en vista del resultado satisfactorio de sus gestiones, en la primera sesión hizo la oferta de terrenos en nombre del citado señor Moreno y la corporación municipal, por mayoría, la aceptó y acordó que inmediatamente se formalizase la oportuna escritura de compra de los citados terrenos, lo cual se realizó a los pocos días.

J. S.

Gandia

NATALICIO E INSCRIPCION.

Nuestro querido correligionario y distinguido amigo señor Llopis, está de enhorabuena. Su bondadosa esposa doña Lola, dió a luz con toda felicidad a un robusto y precioso niño. Para celebrar el fausto y la inscripción del recién nacido, este nuevo republicano, reunió un buen grupo de amistades, gente joven toda ella: un precioso ramillete de guapísimas

muchachas, cuales son las señoritas Consuelito Soriano, María Lloret, Amparito Ubeda, Consuelo Blasco, Pilar y Carmen Miralles, Amparito, Carmen, María... Más los chavales, buenos mozos y bravos correligionarios, la mayoría de ellos componentes de la nutrida y entusiasta Peña Galán de nuestro Partido, y a más componentes del excelente equipo futbolístico Unión Levantina, Quiles, Chaves, Moya, Escandell, Cahete, Casanova...

Excusamos detallar las divertidas incidencias del acto, todo el cual plétórico de alegría, juventud, expansión, belleza. Como testigos firmantes del acto fueron nuestro distinguido correligionario señor Ubeda y la encantadora joven señorita Daria Gasque, quienes expandían sus entusiasmos haciendo que los reunidos disfrutaran de una gratísima tarde.

Por su parte, los venturosos padres colmaron de atenciones a los invitados, obsequiándoles con un excelente lunch.

Bailóse de lo lindo y aumentó el bullicio cuando el defensa de la Unión señor Chaves, cantó diferentes romanzas de conocidas zarzuelas con su potente y timbrada voz; el momento de los brindis a cargo de distintos invitados, en quienes hubo momentos de kejar ta mañico al propio Melquiades y, por fin, el acaramelamiento de los padrinos, viéndose al amigo Ubeda perfileadísimo con la encantadora Daria. ¡Había para todo! ¿Verdad, muchachos?

Reiteramos los votos de felicitación a los dichosos padres y a los invitados por las felices horas gozadas.

¡YA HEMOS LLEGADO!

El jueves último, a las doce de la mañana, tuvo lugar la apertura de plicas para la subasta del primero de los grupos escolares.

Presentáronse cuatro, siendo decididas las obras, provisionalmente, a favor de la del concursante don Salvador Catalá Sentí, de Corbera de Alcira, por presentar el descuento mayor: el 12 por 100 de baja sobre el tipo de la subasta.

Don José Vidal Mengual, que resultó con el descuento del 11'70 por 100, formuló reclamación, haciendo constar en acta ciertos pequeños detalles referentes a maneras de presentación de pliegos y demás, considerados de tan poca monta o importancia, que, indudablemente, no serán óbice de susceptibilidad para la concesión definitiva de las obras, con lo que, decididamente, veremos empezar y llevar a la realización lo que ha

constituido un fervoroso y ansiado anhelo de los gandenses.

Se recordará que la primera subasta de dichas obras declaróse nula ante las deficiencias de gran monta que surgieron a la apertura de los pliegos. ¡Lastimoso y sentido retraso! Pero, como se desprende por la información que hoy damos, hemos llegado resueltamente al fin. ¡Dichosa y feliz hora!

Es esperado para uno de estos días el subsecretario del ministerio de Instrucción, según formal promesa del señor ministro don Marcelino Domingo a los comisionados que recientemente fueron a Madrid para recabar la reposición del Instituto de Segunda Enseñanza en nuestra ciudad, comisión oficial representativa del Ayuntamiento, integrada por los señores teniente de alcalde don Guillermo Domingo, concejal-síndico señor Lorente y concejal señor Cano, en cuya visita agradecerá de cerca el local o locales de instalación, así como otros detalles relacionados con la enseñanza y el latente asunto escolar en nuestra población. La cosa, pues, marcha.

VEDELLA,

Carcagente

Para las brillantes fiestas laicas que preparan el Ayuntamiento y vecindario de Canals, ha sido ventajosamente contratada la notable banda Unión Musical, de esta ciudad, la que durante los días 15, 17 y 20 del actual, dará tres selectos conciertos en los que seguramente cosechará tantos aplausos como logró con su destacada actuación artística en los pueblos de Albalat de la Ribera y Algemesi, en el pasado mes de Agosto.

La noticia ha despertado gran entusiasmo entre los carcajentinos, pues como pueblo comprensivo y culto, siente gran devoción por el divino arte y espera con avidez los ratos de emoción que ha de proporcionarle una agrupación que, por la solvencia artística de su director don Carlos Cosmín y por el esfuerzo que desarrollan sus componentes, ha sabido colocarse entre las primeras corporaciones bandísticas de la provincia.

CORRESPONSAL

Picaña

Tenemos noticias fidedignas de los manejos y falta de escrúpulos que se traen los elementos llamados de orden y atrápelos cometidos en casa de los ciudadanos Severino Tarazona y Cipriano Ciscar, el día 7 del actual y a altas horas de la noche se presen-

taron unos individuos del pueblo con la voz disfrazada, hablando en castellano y tocaron la puerta pretendiendo que abrieran ésta para hablar con su hijo; el padre insistió y no quiso abrir, y uno del grupo dijo con voz alarmante: «Si no abre, le prendemos fuego a las puertas», y al oír esas amenazas la familia del Cipriano, con gran sobresalto, pidió auxilio, y algunos vecinos aún vieron correr a los bromistas.

Señor Gobernador:

Tome nota de estas autoridades que no saben o no quieren hacer justicia y esto está claro que son obras caciquiles y nos veremos obligados, a que si no hacen justicia nos la tomaremos por nuestras manos; los republicanos quieren respetar, pero también quieren ser respetados.

Estos caciques están disfrazados de republicanos, esto lo diremos porque con Francisco Valero tuvo una entrevista con don Julio Just y don Juan Barral y joijo que él era republicano y anticlerical y no lo demuestra porque asiste a los actos religiosos que se hacen en la vía pública.

CORRESPONSAL

Vinalosa

UN CURA EMULO DEL PADRE SANTONJA.

Lo es el de este pueblo.

En la misa del domingo pronunció en la iglesia parroquial una arenga, en la que copiando los párrafos del padre Santonja, dijo que en tiempos de Neró, los católicos se agrupaban, resistían y luchaban hasta morir por defender nuestra santa religión.

Continuó expresándose en los mismos términos con que el padre Santonja se expresó en Godella, según la referencia que publicó EL PUEBLO en su número del día 13 del actual Septiembre; y como este redentor de pueblos tiene en su deber el que implantada la República hizo las apologías en su iglesia de Alfonso de Borbón y del cardenal Segura y continuamente es detractor del régimen republicano y de quienes sustentan estos ideales, encendiendo las pasiones en este pueblo tan reaccionario, cualquier día habrá algún choque y será el curita el único responsable.

Si el señor Gobernador le cohibe los sermones con alguna multa, ¿cesaría la campaña?

José M. Calatayud.

Algemesi

Subscripción abierta por nuestros correligionarios y amigos de Algemesi don José Castillo y don Luis Gozáves, para socorrer a la hija del inmortal don José Nákens, que le fué remitida por Giro postal:

José Castillo, 5 pesetas; Luis Gozáves, 1; Salvador Colg, 1; José Chambó, 1; José Navarro, 1; Francisco Mont, 1; José Benito, 1; Vicente Ferragud, 0'30; Vicente Esteve, 0'20; Bautista Hurtado, 1; Julio Allaga, 0'25; Eduardo Martínez, 0'30; Vicente Antón, 0'50; Vicente Gomis, 0'50; Francisco Martí, 0'20; Enrique Martínez, 0'30; Antonio Gloria, 0'20; Manuel Torres, 0'25; José Lloplis, 0'25; Vicente Mont, 1; Vicente Cucarilla, 0'30; Ramón Girbes, 1; Salvador Borja, 0'50; Vicente Adam, 0'25; Vicente Oroval, 0'25; Camilo Maravilla, 0'15; A. Esteve, 0'20; Rafael Pastor, 2; Joaquín Royo, 1; Eduardo Lloret, 1; Vicente Costa, 0'50; José Such, 0'50; José García, 0'25; Domingo Sabater, 0'50; Salvador Satorres, 0'15; Joaquín Buasca, 0'25; José Veinat, 0'20; Antonio Blay, 0'20; Claudio Mas, 0'20; José Veinat, 0'20; José Cortés, 0'50; Vicente Such, 0'50; Severino Adam, 0'40; Joaquín Catafier, 0'50; Vicente Esteve, 1; Teodoro Gimeno, 1; Alejandro Tolmos, 1; Ramón Ferris, 5; Emilio Esteve, 1; Justo Borrás, 1; Juan Camarasa, 1; Salvador Ribes, 1; Francisco Fontana, 1; Luis Torremocha, 5; Manuel Penadés, 5; Manuel Esteve, 5; Franco Verdguer, 1; José Moreno, 1; Juan Claver, 1; Leopoldo Taléns, 1; José Pérez, 2.—Total, 61'70 pesetas.

Padres, tutores

Son motivo de gran preocupación para usted los estudios de su hijo, que obligado a cursarlos en Valencia se aparta de su vigilancia y de la atención familiar.

Si usted quiere sea objeto del más solícito cuidado y atención en su hospedaje, al mismo tiempo que su aprovechamiento y disciplina escolar rindan la máxima eficacia por una escrupulosa y constante asistencia, dirijase a

J. LLORCA

HERNAN CORTES, 29

TELEFONO 10.971

BACHILLERATO

COMERCIO

MAGISTERIO

Repaso y preparación de asignaturas a alumnos oficiales y libres.

Vigilancia de escolaridad y aprovechamiento de alumnos oficiales. Lecciones convencionales y particulares.

Preguntad a vuestro médico-dentista, si la

HIGIENE DE VUESTRA BOCA

la debéis efectuar con los

Polvos Dentífricos A. GAMIR

Lavándoos la boca por la mañana al levantaros, después de cada comida y al acostaros, os perfumaréis el aliento, fortificaréis vuestras encías, blanquearéis los dientes y

EVITAREIS MUCHÍSIMAS ENFERMEDADES

Por la boca y nariz penetran éstas. Desinfectadla con frecuencia y las evitaréis

Farmacia A. GAMIR

CENTRO DE ESPECIALIDADES AL POR MAYOR: Plaza de Mariano Benlliure, 3, y Gascóns, 1
LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO: Padre Iofré, 9

LEMA DE ESTA FARMACIA:

Preparación cuidadosa y exacta de fórmulas magistrales. Surtido completo de productos químicos y especialidades.
Servicio rápido y eficaz. Esta farmacia está equipada con todas las condiciones necesarias para el mejor servicio.

El comprar géneros de competencia y precio bajo, siempre es peligroso y cuando se trata de medicamentos, es perjudicial y, la mayoría de las veces, nocivo

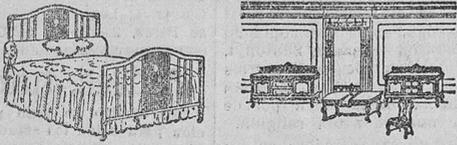
Fernández Doce



Camas
metálicas
muebles de
todas clases
pianolas y rollos musica,
cochecitos para niños
VICENTE



EDIFICIO DE OLIMPIA
GARRIGUES, 214 VALENCIA

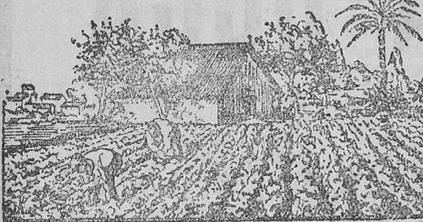


¿La Higiene en la familia?



No hay caso, por modesto que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa la mejor agua de régimen, y la más eficaz de las aguas minerales en ciudad nacional. Todos los edificios saben que los
Lithinés de Gustin
constituyen los principios activos de los medicamentos más reputados, constituyen la cura más rápida a seguir en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los síntomas de las afecciones de los
Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones
Este Lithinés es un litro de agua un paquete de Lithinés de Gustin, para obtener un litro mineral delicioso al paladar. Lo mismo para que se obtenga el todo claro. Se obtiene en la casa de venta únicamente y autorizada al vino al cual de un gusto muy agradable.
DE VENTA EN TODAS PARTES

LA HUERTA VALENCIANA.



LA REPUBLICA
se afianza, bajando todos los artículos de consumo para que todo el mundo pueda vivir. La Huerta Valenciana se complace siendo la primerama pezando la gran rebaja de precios
**VIVA VALENCIA!
VIVA ESPAÑA
REPUBLICANA!**

Banderas republicanas grandes, metro, 1'25.
Corbatas de seda para caballero, las de tres pesetas, a 0'60.
Delantales confeccionados fuertes para cocina, a 0'40 pesetas.
Cortinas dril fuertes para puertas y balcones, a 4'50 pesetas.
Camisetas para caballero, a 0'75 pesetas.
Tapetes grandes de dril bordados, a cuatro pesetas.
Manteles Rentería para la mesa, a una peseta.
Crespones estampados para batas, gran moda metro, 0'90 ptas.
Fuen surtido percales para batas, el metro, 0'50 pesetas.
Crespón Georgete, para batas de seda, a 2 pesetas.
Almohadones tela piel rellenos de miraguano, una peseta.
Mantas algodón para planchar, 0'75 pesetas.
Camisetas confeccionadas y bordadas para señora, 0'90 pesetas.
Eufandas y echarpes seda para señora, una peseta.
Camisas popelín confeccionadas para caballero, 3'50 pesetas.
Sábanas flor algodón, todo una pieza, 1'50 pesetas.
Velas malla seda con motas, una peseta.
Una pieza molanda tela blanca, cuatro pesetas.
Una pieza madapolam D, para camisas, cinco pesetas.
Una pieza Gloria, número 200, para ajuares, 5'50 pesetas.
Un corte traje lana para caballero, 15 pesetas.
Una pieza opal en todos los colores, 4'25 pesetas.
Medias para señora, en negro y colores, 0'50 pesetas.
Calcetines para caballero, en negro y colores, 0'35 pesetas.
Paños muletón para lavar pisos, 0'05 pesetas.
Cortes de colchón para la cama, 4'50 pesetas.
Lanilla negra para lutos, metro, 0'60 pesetas.
Vichys para colegial, metro, 0'75 pesetas.
Mantelerías Damasco, media docena de cubiertos, seis pesetas.
Dos pañuelos de bolsillo con cenefa, 0'05 pesetas.
Paños cocina fuertes, en azul y blanco, 0'25 pesetas.
Tapetes paño, bordados en seda, para la mesa, tres pesetas.
Tela rizo rusa para toallas, metro, 1'50 pesetas.
Camisetas cheviot para caballero, 1'50 pesetas.
Popelinas sedalina para batas y camisas, metro, una peseta.
Cortes pantalón trompiches para caballero, 1'50 pesetas.
Percales para batas y camisas, metro, 0'90 pesetas.
Satenes chinos y Beatriz forros sastrer, metro, 2'50 pesetas.
Saten negro y en todos los colores, metro, una peseta.
Seda cruda del Japón, metro, dos pesetas.
Dril de hilo ancho para corinas, metro, 2'50 pesetas.
Sábanas lenzo crudo todo una pieza, 2'50 pesetas.
Todo bueno y barato, muy barato, en

La Huerta Valenciana
Calle de la Linterna, 21, entresuelo
CANCA DE LA FABRICA DE CAJAS DE CARTON

EDITORIAL PROMETEO

LLORCA Y C.ª S.ª L.ª Apartado 130.—VALENCIA
Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ

<p style="text-align: center;">OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ</p> <p>CUENTOS VALENCIANOS. 5 ptas. LA CONDENADA. 5 » EL EL PAÍS DEL ARTE (Tres meses en Italia). 5 » ARROZ Y TARTANA. 5 » FLOR DE MAYO. 5 » LA BARRACA. 5 » SÓNICA LA CORTESANA. 5 » ENTRE NARANJOS. 5 » CAÑAS Y BARRO. 5 » LA CATEDRAL. 5 » EL INTRUSO. 5 » LA BODEGA. 5 » LA HORDA. 5 » LA MAJA DESNUDA. 5 » ORIENTE. 5 » SANGRE Y ARENA. 5 » LOS MUERTOS MANDAN. 5 » LUNA BENAMOR. 5 » LOS ARGONAUTAS (2 tomos). 10 » MARE NOSTRUM. 5 » LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS. 5 » LOS ENEMIGOS DE LA MUJER. 5 » EL MILITARISMO MEXICANO. 5 » EL PRÉSTAMO DE LA DIFUNTA. 5 » EL PARAÍSO DE LAS MUJERES. 5 » LA TIERRA DE TODOS. 5 » LA REINA CALAFIA. 5 » NOVELAS DE LA COSTA AZUL. 5 » LA VUELTA AL MUNDO, DE UN NOVELISTA (3 tomos). 15 » EL PAPA DEL MAR. 5 » A LOS PIES DE VENUS. 5 » NOVELAS DE AMOR Y DE MUERTE. 5 » EN BUSCA DEL GRAN KAN (Cristóbal Colón). 5 » EL CABALLERO DE LA VIRGEN (Alonso de Ojeda). 5 » EL FANTASMA DE LAS ALAS DE ORO. 5 »</p> <p style="text-align: center;">HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914</p> <p>Ilustrada con millares de grabados y láminas.—Nueve tomos, lujosamente encuadernados en tela con hierros especiales, 25 pesetas volumen</p>	<p style="text-align: center;">OBRAS Y BIBLIOTECAS</p> <p>NOVISIMA HISTORIA UNIVERSAL, por LAVISSE y RAMSAUD, traducción de V. Blasco Ibañez.—Se han publicado los tomos I al XV. En prensa el XVI.—10 pesetas volumen encuadernado en tela.</p> <p>NOVISIMA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, por ONÉSIMO y ELISEO RECLUS, traducción de V. Blasco Ibañez.—6 tomos, encuadernados en tela.—Ilustraciones y mapas.—750 pesetas volumen.</p> <p>BIBLIOTECA FILOSÓFICA Y SOCIAL.—Altamira, Büchner, Darwin, Kropotkin, Renán, Schopenhauer, Spencer, etc.—2 pesetas volumen.</p> <p>BIBLIOTECA CLÁSICA.—Los grandes libros de la antigüedad.—Clásicos griegos, latinos, españoles, etc.—2 pesetas volumen.</p> <p>SHAKESPEARE.—Obras completas.—12 volúmenes a 2 pesetas.</p> <p>EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE, traducción directa del árabe por el doctor MARDRUS, versión española de V. Blasco Ibañez.—23 tomos a 2 ptas. Se sirven en colección ó por volúmenes.</p> <p>NOVA BIBLIOTECA DE LITERATURA.—Stendhal, Anatole France, Daudet, Gómez Carrillo, Ramírez Angel, Zozaya, etc.—2 ptas. vol.</p> <p>LAS OBRAS DE JACK LONDON.—Nadie le ha superado en la novela de aventuras.—Originalidad, interés y emoción inmensos.—3 pls. vol.</p> <p>LOS CLÁSICOS DEL AMOR.—Longo, Marcial, Petronio, Aretino, Boccaccio.—Aspecto nuevo de los autores del clasicismo.—2 ptas. vol.</p> <p>BIBLIOTECA ECONÓMICA.—Novelas y teatro. Obras de gran amabilidad, interés dramático y trama novelesca.—1 peseta volumen.</p> <p>COLECCIÓN POPULAR.—Estudios sociales, Filosofía, Historia, Pedagogía, Política, Crítica, Viajes, Arte, etc.—1 peseta volumen.</p> <p>LAS NOVELAS DEL MISTERIO.—Aventuras de Sherlock Holmes, el gran detective famoso en todo el mundo.—2 pesetas volumen.</p> <p>BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 pesetas volumen.</p> <p>BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguet, Bergson, Wilson.—3 pls. vol.</p> <p>LA CIENCIA PARA TODOS.—Iniciaciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—1'50 pesetas volumen.</p> <p>LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa.—Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.</p> <p>LA NOVELA ILUSTRADA.—Obras de Tolstoi, Dumas, etc. Colección Rocambole, por Ponson du Terrail.—35 céntimos volumen.</p> <p>LA NOVELA LITERARIA.—Los mejores novelistas. Las mejores obras. Cada volumen lleva un estudio biográfico y crítico escrito por Blasco Ibañez. Novelas de Paul Adam, Barrés, Bazin, Bojer, Bourges, Bourget, Boylesve, Duvernois, Frapié, Frappa, Harry, Huysmans, Hermant, Jaloux, Lavedan, Louys, Marguerite, Miomandre, Reboux, Regnier, Rosny, Tinayre y otros maestros de la novela contemporánea.—4 pesetas volumen.</p> <p style="text-align: right;">PIDANSE CATALOGOS</p>
--	--

Laminas "República Española"

(Procedimiento OFFSET.—Símil aguafuerte)
La alegría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.



Tamaño 77 por 110, ocho ptas.; tamaño 54 por 84, seis ptas.
Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia; Secretaría del Partido Unión Republicana, Valencia (Casa de la Democracia); Gran Via Germanías; Tomás Elul García, marcos y molduras; Pintor Sorolla, 37, y Guerrero, 16, Valencia; Castellón y provincia: Librería Hijo J. Armengod, calle González Chermá, 31; Alicante: Librería Marimón, calle San Fernando, 30; Casa editora: Manuel Alepuz, Arzobispo Mayoral, 9; Litografía E. Machi, calle Almirante Cadarso, 26, Valencia; teléfono, 14.743, y en todas las librerías y tiendas de marcos de España.

Palacio del Mueble

(Nombre registrado)
Al contado y a plazos sin fiador

Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas.

931'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas

CASA CAÑIZARES

(Esta casa no tiene sucursales)

Despacho central: Correjería, 41, y En Bou, 9. Teléfo. no 12.235.—Talleres: Calle Empina, 1, Valencia

PATENTES

Venda usted su patente americana o invento exhibiendo gráfico, descripción o modelo en la segunda y Gran Exposición Internacional de Patentes, Chicago, de Septiembre 14 a Octubre 20 1931. Miles de fabricantes y compradores de patentes atenderán la Exposición para inspeccionar los nuevos inventos con vistas a comprarlos o ponerlos al mercado. Esta Exposición concede la gran oportunidad a los inventores para vender sus patentes en los Estados Unidos. Prácticamente, todas las compañías fabricantes tendrán allí sus representantes en busca de inventos nuevos. El precio por exhibir sus gráficos, dibujos o modelos es \$ 28. Nuestros propios demostradores de patentes o vendedores demostrarán su invento a los fabricantes y pondrán a éstos en comunicación con usted. No hay que pagar comisión alguna. Envíe usted su descripción de patente o modelo directamente a nosotros, junto con \$ 28 por alquiler de estante y nosotros nos encargamos de hacer lo demás. Nosotros enviaremos a usted una completa información, incluyendo un report final al cierre de la Exposición. Dirección: International Patent Exposition Co. Merchandise Mart, Chicago, EE. U. de A.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo

COMPANÍA TRASMEDITERRANEA

LÍNEA RÁPIDA BISEMANAL DE LUJO
Valencia - Barcelona
(Travesía: 10 horas)

Salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 19 horas.
Salidas de Barcelona todos los lunes y jueves, a las 20 horas.

Espléndidos departamentos de lujo de dos camas y cuarto de baño.
Camarotes individuales, camarotes de dos camas, magnífica acomodación de 2.ª y 3.ª clase, cubierta especial para pasaje, salón de música, fumador, veranda, etcétera.

PRECIOS

Primera, 32'50. Segunda, 21'50. Tercera, 15. Cubierta, 10 pesetas. Ida y vuelta en primera, 54'80; en segunda, 37'80, valedero por diez días.

FORD

Compraría
COCHES Y CAMIONES

Modelos 28 al 30
Pagando buen precio
Razón: Garaje Alameda, JALIVA.—Teléfono 33

Línea regular de vapores entre España y Noruega
DIS DIS SPANSKLINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el buque-motor
San Miguel
el día 22 del actual.
Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía, Contramuelle, 3, Grao de Valencia. Teléfono 31.006

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO RÁPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Muxel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Tapia, Riva de Vega de Rivedo, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mañón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NOVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPANÍA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.980 y 30.989.

Se vende o a quila una magnífica cubierta y solar, situado junto a la Estación d. l Norte. Darán razón, en la calle de Picassent, números 11 y 13.

Trajes
Por 40 pesetas, hechuras y forros traje caballero, finura y prontitud, en casa Teófilo, sastrería y pañería.
Calle Don Juan de Villarrasa, 2.

Sasire
Se necesitan oficiales y medales oficiales. Inútil presentarse de no ser competentes. Sasire a Cuñat, Santa Teresa, 33.

Gran pension Madame
MADAME ANFOINETTE e. donde mejor se come. Cubiertos, dos pesetas. Especial para familias, estu. íntimos y viajes ínt. 4, 5 y 6 pesetas. Calle Doctor Romagos, 12, Valencia.

Traspaso urgente
De una Droguería. Perfumería. S. valor, 18.000 se darán por 8.000 pesetas, por necesidad de ausentarse el dueño. Se darán facilidades en el pago. Con una re. audación al mes de 2.000 pesetas en adelante.
Para más detalles: calle de la Linterna, número 26, piso primero. De 9 a 1 y de 3 a 7.

Español
gran solvencia, residente B rlin, desea representación sindi atos agrícolas, cosecheros introducción frutas, otros productos, en Alemania. Escribid: Jiménez Montero, 8, anuncios, Madrid.

Señoras
En la peluquería de señoras CASA PEIRO, hacen el permanente, por 12 pesetas.
Don Juan de Austria, 6, entrando por la calle Barcas, a la derecha.

Bombas y motores
Bombas de pistón calientes, de 3.0 litros por minuto, a 45 metros comp. etas y en perfecto estado; centrífuga de 8.000 litros por minuto, de 300 hasta 2.500 de pistón y centrífugas.
Garantizo el buen estado y funcionamiento de mis instalaciones.
Raz. n: Encorts, 20.— Teléfono número 18.281.— Ramón Ferré.

CAPITALISTAS

¿Quiere conseguir mucha renta a su capital?
¿Quiere colocarlo con su intervención y convencimiento de plena garantía?
¿Quiere resolver el problema de la vida consiguiendo mucha renta con poco capital?
Escriba al
Apartado de Correos número 351